

DICTAMEN NÚMERO CATORCE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON EL FIN DE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IEEBC-AD-2021/08 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES QUE COMPONEN EL PADRÓN VEHICULAR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículos 1 fracción IV, 3 fracción VII, inciso b), 4 fracción X, 18, 21 fracción III, 37,38 fracción XI y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como los artículos 13, 14, 15, 17 y 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se encuentran reunidos para dictaminar sobre la aprobación del procedimiento de adjudicación directa No. IEEBC-AD-2021/08 para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el ejercicio fiscal 2021; al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

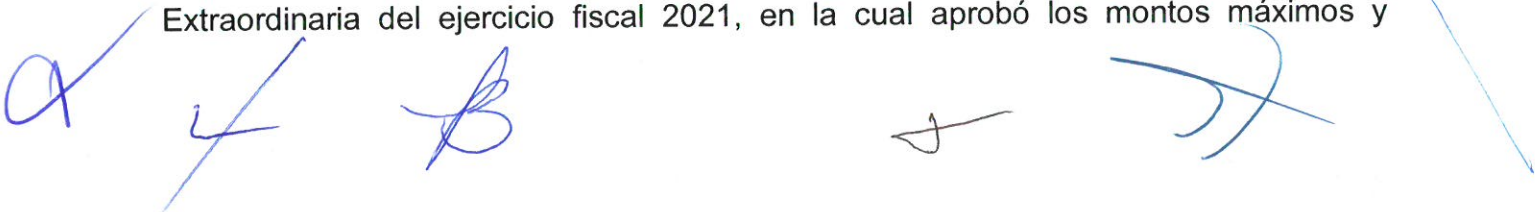
G L O S A R I O

Comité de Adquisiciones	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Consejo General	El Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Constitución Local Instituto Electoral	La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. El Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Ley de Adquisiciones	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
Ley Electoral	La Ley Electoral del Estado de Baja California.
Reglamento de Adquisiciones	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



ANTECEDENTES.

1. El 11 de noviembre de 2020 el Consejo General a través de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, aprobó el Dictamen Número Treinta y Cuatro de la Comisión Especial de Administración relativo al proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, programa operativo anual, plantilla de personal, y sus tabuladores de percepciones incluyendo el financiamiento público a los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$512'281,035.65 M.N. (Quinientos doce millones doscientos ochenta y un mil treinta y cinco pesos 65/100 moneda nacional).
2. El 22 de diciembre de 2020, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por la cantidad de \$314'656,207.00 M.N. (Trescientos catorce millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos siete pesos 00/100 moneda nacional).
3. El 28 de diciembre de 2020 se publicó en el Periódico Oficial el presupuesto de egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2021, en el que se incluye el presupuesto anual para el Instituto Electoral, por la cantidad de \$314'656,207.00 M.N. (Trescientos catorce millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos siete pesos 00/100 moneda nacional).
4. El 11 de enero de 2021, mediante la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobó el dictamen número 30 de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, relativo a los Lineamientos para Regular la Organización y Desarrollo de Sesiones Virtuales o a Distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
5. El 01 de febrero de 2021, el Consejo General aprobó el Dictamen Número Treinta y Nueve de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a la reasignación de partidas presupuestales correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad al presupuesto autorizado por el Congreso del Estado hasta por la cantidad de \$314'656,207.00 M.N. (Trescientos catorce millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos siete pesos 00/100 moneda nacional) aprobado por la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California”.
6. El 03 de febrero de 2021, el Comité de Adquisiciones, celebró la Primer Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2021, en la cual aprobó los montos máximos y



mínimos a que se sujetarán los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2021.

7. El 11 de febrero de 2021 el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California resolvió en el expediente RI-11/2021.

8. El 26 de febrero de 2021 el Pleno del Congreso del Estado aprobó el dictamen número 165 de la Comisión de Hacienda, el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$ 407'000,000.00 M.N. (Cuatrocientos siete millones de pesos 00/100 moneda nacional), derivado de la resolución del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California del 11 de febrero de 2021, del expediente RI-11/2021.

9. El 28 de febrero de 2021, en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, el Consejo General aprobó el Punto de Acuerdo Número IEEBC-CG-PA-14-2021, relativo a la Reasignación de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, por la cantidad de \$407'000,000.00 M.N. (Cuatrocientos siete millones de pesos 00/100 moneda nacional) aprobado por la XIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California.

10. El 03 de marzo de 2021, el Comité de Adquisiciones en la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, acordó recibir el programa anual de adquisiciones del ejercicio fiscal 2021 por un monto equivalente a \$96,119,936.60 M.N. (noventa y seis millones ciento diecinueve mil novecientos treinta y seis pesos 60/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al valor agregado, con el número de acuerdo CAAyS/ORD-001/02/2021, derivado de la reasignación presupuestal de \$407,000,000.00 MN del presupuesto de egresos del Instituto Electoral.

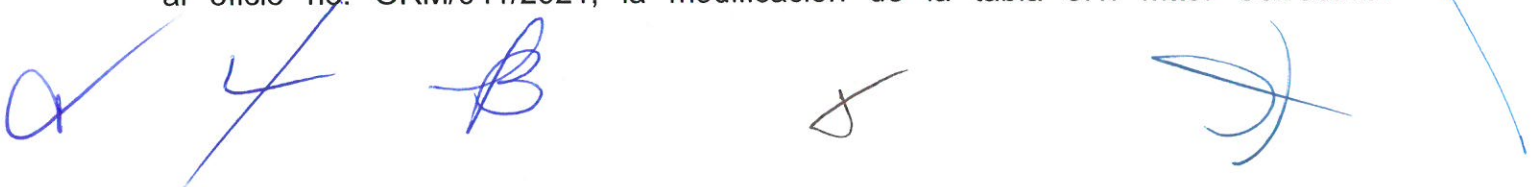
11. El 04 de marzo de 2021, mediante oficio **No. ORM/041/2021** (ANEXO 1) el Jefe de Oficina de Recursos Materiales del Departamento de Administración, solicitó la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el ejercicio fiscal 2021.

En la solicitud de mérito, se expone medularmente lo siguiente:

- a) Solicita se autorice mediante el procedimiento de adjudicación directa al amparo de lo previsto en los artículos 37, 38 fracción XI y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.
- b) Que es necesaria la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral; con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de los mismos, evitando el desgaste prematuro, y asegurando que brinden un servicio de calidad a los funcionarios públicos de este Organismo Electoral de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como salvaguardar la seguridad e integridad física de los usuarios; coadyuvando al cumplimiento de metas y actividades establecidas en el Programa Operativo Anual 2021 de las diversas áreas
- c) Que, para el procedimiento de contratación, se encuentran aprobados los recursos correspondientes dentro de la partida 35501 denominada "Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte", la cual está presupuestada en la Oficina de Recursos Materiales del Departamento de Administración.

12. El 08 de marzo de 2021, el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral celebró reunión de trabajo con el objeto de socializar el proyecto por el que se determina procedente exceptuar del procedimiento de Licitación Pública, con el fin de realizar la Adjudicación Directa Número IEEBC-AD-2021/08, para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el ejercicio fiscal 2021, evento al que asistieron por parte del Comité de Adquisiciones con voz y voto los CC. Raul Guzmán Gómez, Presidente del Comité; Vera Juárez Figueroa, Secretaria Técnica del Comité; Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez y Javier Bielma Sanchez Vocales del Comité; Javier Ruiz Amador, en su calidad de área solicitante; así como con voz la C. Alejandra Balcázar Green, Titular Ejecutiva del Departamento de Control Interno; por los Partidos Políticos, los CC. Juan Carlos Talamantes Valenzuela, por el Partido Acción Nacional; Alejandro Jaén Beltrán Gómez, por el Partido Revolucionario Institucional; Irving Emmanuel Huicochea Ovelis, por el Partido de la Revolución Democrática; Maria Loreto Figueroa Coronado, por el Partido de Baja California; Francisco Javier Tenorio Andújar, por el Partido Morena; y, Andrea Chairez Guerra, por el Partido Encuentro Solidario.

13. El 09 de marzo de 2021, mediante oficio **No. ORM/045/2021** (ANEXO 2) el Jefe de Oficina de Recursos Materiales del Departamento de Administración, remite en alcance al oficio no. ORM/041/2021, la modificación de la tabla 3.1. Mtto. Correctivo:



Comparativo de cotizaciones, específicamente en las operaciones aritmeticas del costo unitario y cantidad de los servicios del proveedor Automotriz Erick y Automotriz AR, así como las sumatorias finales de las columnas.

14. El 10 de marzo de 2021, el Comité de Adquisiciones acordó la modificación al “VOLUMEN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”, por lo que el rango de presupuesto autorizado para adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio 2021, no sufre modificación, al permanecer en el de **MAYOR DE 50'000,000 HASTA 100'000,000**”, como se muestra en la tabla siguiente:

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE:	MONTO MÁXIMO O TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE:
MAYOR DE	HASTA	DIRECTAMENTE	INVITACIÓN
	15'000,000	215,000	737,000
15'000,000	30'000,000	245,000	1'061,000
30'000,000	50'000,000	276,000	1'382,000
50'000,000	100'000,000	308,000	1'705,000
100'000,000	150'000,000	337,000	2'033,000
150'000,000	250'000,000	383,000	2'454,000
250'000,000	350'000,000	414,000	2'764,000
350'000,000	450'000,000	446,000	2'934,000
450'000,000	600'000,000	475,000	3'253,000
600'000,000	750'000,000	491,000	3'423,000
750'000,000	1,000'000,000	538,000	3'745,000
1,000'000,000		567,000	3'913,000

Es así que, el volumen anual presentado en el Programa Anual de Adquisiciones asciende a la cantidad de \$96,119,936.60 M.N. (noventa y seis millones ciento diecinueve mil novecientos treinta y seis pesos 60/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al valor agregado, por lo que el rango que corresponde de conformidad con los montos máximos y mínimos señalados, es el de **“MAYOR DE 50'000,000 HASTA 100'000,000”**; de acuerdo al importe asignado a cada una de las partidas presupuestales que conforman dicho programa, es decir, de hasta \$308,000.00 M.N. (Trescientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) para adjudicación directa, y de hasta \$1'705,000.00 M.N. (Un millón setecientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para el procedimiento de invitación.

Handwritten signatures and a checkmark in blue ink, located at the bottom right of the page.

15. El 10 de marzo de 2021, el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral celebró la Quinta Sesión Extraordinaria con el objeto de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el proyecto por el que se determina procedente exceptuar del procedimiento de Licitación Pública, con el fin de realizar la Adjudicación Directa Número IEEBC-AD-2021/08, para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el ejercicio fiscal 2021, evento al que asistieron por parte del Comité de Adquisiciones con voz y voto los CC. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité; Vera Juárez Figueroa, Secretaria Técnica del Comité; Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez y Javier Bielma Sanchez Vocales del Comité; Javier Ruiz Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales como área solicitante; así como con voz los C.C. Graciela Amezola Canseco, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones; Alejandra Balcázar Green, Titular Ejecutiva del Departamento de Control Interno; por los Partidos Políticos, los CC. Luis Antonio Cañedo Angulo, por el Partido Verde Ecologista de México; Francisco Javier Tenorio Andújar, por el Partido Morena; y Andrea Chairez Guerra, por el Partido Encuentro Solidario.

Con base en lo anterior, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. COMPETENCIA.

Que este Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción III, de la Ley de Adquisiciones tiene dentro de sus funciones el dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la improcedencia de celebrar licitaciones públicas por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 38 de la referida Ley.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones es competente para aprobar el presente dictamen mediante el cual se propone exceptuar el procedimiento de licitación pública para realizar el procedimiento de adjudicación directa para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el ejercicio fiscal 2021.

The image shows seven handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures are stylized and vary in complexity, representing the members of the committee mentioned in the text above.

II. MARCO JURÍDICO APLICABLE.

a. Constitución Local.

Que el artículo 5, Apartado B, de la Constitución Local estipula que, la organización de las elecciones estatales y municipales es una función pública que se realiza a través de un organismo público autónomo e independiente denominado Instituto Estatal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, a cuya integración concurren los ciudadanos y los partidos políticos, según lo disponga la Ley. En el ejercicio de esta función pública, serán principios rectores la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y austeridad.

Por su parte, el artículo 100 de la Constitución Local señala que, los recursos económicos de que dispongan, entre otros, los organismos públicos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas a que estén destinados dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos.

De igual forma, establece que las adquisiciones, arrendamientos y enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas y convocatorias públicas, para que se presenten libremente proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Asimismo, mandata que cuando las licitaciones públicas no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos, y demás elementos para acreditar la economía, eficiencia, eficacia y honradez que garanticen las mejores condiciones financieras, comerciales y de servicio.

b. Ley Electoral.

Que el artículo 34 de la Ley Electoral estipula, que el patrimonio del Instituto Electoral se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos del Estado, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

c. Ley de Adquisiciones.

Que el artículo 1, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones precisa, que la misma es de orden público y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que realicen, entre otros, los organismos públicos con autonomía reconocida en la Constitución Local.

En ese orden, la fracción VIII del artículo 3 de la referida ley establece que, el Comité de Adquisiciones es el órgano con atribuciones para conocer de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que deban adjudicarse o contratarse en los términos de la citada Ley de Adquisiciones.

De igual forma, el artículo 4, fracción X, de la Ley de Adquisiciones señala que, entre las adquisiciones, arrendamientos y servicios quedan comprendidos, entre otros, todos aquellos de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago, cuando no se encuentren regulados en forma específica por otras disposiciones legales.

Así, el diverso 18, fracción I, de la Ley de Adquisiciones estipula que, el Comité de Adquisiciones tendrá dentro de sus funciones la de convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Por otra parte, la Ley de Adquisiciones señala en su artículo 19 BIS 1, que los sujetos obligados integrarán un padrón de proveedores registrados y clasificados, por giro, conforme a los criterios y procedimientos que al respecto fije el Reglamento de la materia.

En consonancia con lo anterior, el diverso 19 BIS 2 del mismo ordenamiento legal, estatuye que solo podrán celebrarse contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios con las personas inscritas en el padrón de proveedores referido, salvo los supuestos contemplados en el artículo 49 de la propia Ley de Adquisiciones.

En esa tesitura, el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones señala, que la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se llevará a cabo mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- i. Licitación pública;
- ii. Invitación, y
- iii. Adjudicación directa.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there are three distinct signatures. In the center, there is a single signature. On the right, there are two more signatures, one of which appears to be a stylized 'S' or 'J' shape.

Que el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones prevé la posibilidad de exceptuar la celebración de procedimientos de licitación pública, para lo cual se puede optar por los procedimientos de contratación por invitación o adjudicación directa, para lo cual la selección del procedimiento deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el sujeto obligado. La acreditación de los criterios mencionados y la justificación de las razones para el ejercicio de la opción, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del órgano usuario o requirente de los bienes o servicios.

Así mismo, el artículo 38 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, señala que la unidad administrativa podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando se trata de servicio de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo determinar las especificaciones correspondientes.

En ese sentido, es aplicable lo establecido por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, ya que establece que cuando se requiera del suministro de un mismo bien o servicio de manera reiterada, podrán celebrarse contratos abiertos.

III. RAZONES QUE SUSTENTAN EL DICTAMEN.

Que con base en las disposiciones legales que fundan el presente Dictamen, se advierte que las contrataciones por regla general deben realizarse mediante la celebración de licitaciones públicas: sin embargo, la propia Constitución Local establece la posibilidad de que en ciertos casos no sea idóneo celebrar este tipo de procedimientos, para lo cual permite que en la ley secundaria se regulen las formas y reglas bajo las cuales se podrá permitir no llevar a cabo una licitación pública.

Así, la Ley de Adquisiciones, permite que las contrataciones podrán llevarse a cabo bajo dos procedimientos adicionales, los cuales consisten en el procedimiento de invitación y el procedimiento de adjudicación directa; no obstante, la materialización de estos dos procedimientos requiere que se surtan de forma indistinta, en términos generales, los supuestos siguientes:

a) Que la licitación pública se declare desierta o sea cancelada (artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones);


- b) Que la contratación se ampare en el catálogo de hipótesis previstas en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, o
- c) Cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos que al efecto establezca la tesorería para cada uno de los órganos (artículo 39 de la Ley de Adquisiciones).

Que de acuerdo con lo expuesto en el antecedente 9 del presente Dictamen, la Oficina de Recursos Materiales somete a la consideración de este Comité de Adquisiciones la propuesta de exceptuar la realización del procedimiento de licitación pública, porque en su concepto se configura el supuesto previsto en el artículo 38 fracción XI de la Ley de Adquisiciones.

Como ya se apuntó, si bien la Ley de Adquisiciones permite realizar procedimientos de contratación bajo las figuras de invitación y adjudicación directa, también señala que la selección del procedimiento de contratación debe encontrarse debidamente fundada y motivada, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto Electoral.

En ese sentido, este Comité de Adquisiciones determina que la propuesta de excepción que formula la Oficina de Recursos Materiales se encuentra debidamente justificada; lo anterior, de conformidad con los razonamientos siguientes:

- a) Que es necesario para el Instituto Estatal Electoral de Baja California, la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral; con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de los mismos, evitando el desgaste prematuro, y asegurando que brinden un servicio de calidad a los funcionarios públicos de este Organismo Electoral de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como salvaguardar la seguridad e integridad física de los usuarios; coadyuvando al cumplimiento de metas y actividades establecidas en el Programa Operativo Anual 2021 de las diversas áreas.
- b) Así mismo, se considera que la presente solicitud se ajusta en lo establecido en los artículos 37, 38 fracción XI y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there are approximately seven distinct signatures, some appearing as simple strokes and others as more complex, stylized letters or symbols.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y ESTUDIO DE MERCADO

A. DEL PADRÓN VEHICULAR

El padrón vehicular del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se compone de 33 unidades, de distintos modelos y marcas, como se describe a continuación en la Tabla Numero 1:

Tabla No. 1 Padrón Vehicular

	UNIDAD	MODELO	NO.ECON
1	EXPLORER XLT	2012	68
2	EXPEDITION	2008	69
3	IKON	2013	71
4	IKON	2013	72
5	IKON	2013	77
6	DURANGO	2012	83
7	DURANGO	2012	86
8	SUBURBAN	2011	66
9	TSURU GS1	2016	87
10	TSURU GS1	2016	88
11	TSURU GS1	2016	89
12	TSURU GS1	2016	90
13	TSURU GS1	2016	91
14	TSURU GS1	2016	92
15	TIIDA SEDAN	2016	93
16	TIIDA SEDAN	2016	94
17	TIIDA SEDAN	2016	95

	UNIDAD	MODELO	NO.ECON
18	TSURU GS1	2016	96
19	PICK UP RANGER	2016	97
20	PICK UP RANGER	2016	98
21	PICK UP RANGER	2016	99
22	TIIDA SEDAN	2016	101
23	TIIDA SEDAN	2016	102
24	TSURU GS1	2016	103
25	TSURU GS2	2016	104
26	AVEO	2020	105
27	AVEO	2020	106
28	AVEO	2020	107
29	AVEO	2020	108
30	AVEO	2020	109
31	AVEO	2020	110
32	AVEO	2020	111
33	AVEO	2020	112

B. DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Que el "Programa Anual de Mantenimiento del Padrón Vehicular para el ejercicio 2021", elaborado por la Oficina de Recursos Materiales, se compone de 2 vertientes, una para los servicios destinados a cubrir el mantenimiento preventivo, y la segunda para realizar las acciones tendientes a reparar los vehículos que requieran mantenimiento correctivo derivado de fallas y/o descomposturas que presenten durante su uso.

Por lo que se entenderá por **mantenimiento preventivo**, los servicios destinados a la conservación del padrón vehicular, mediante la revisión, reparación y sustitución de los componentes, que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad.

Por otra parte, se entiende por **mantenimiento correctivo**, a las reparaciones o sustituciones de aquellos componentes del vehículo que han dejado de funcionar o, ya no lo hacen adecuadamente.

No se omite mencionar, que la Oficina de Recursos Materiales cuenta con viabilidad presupuestal en la partida 35501 "Reparación y mantenimiento de equipo de transporte", por un importe total anual de \$267,049.56 m.n.; por lo que el monto destinado para mantenimiento preventivo será determinado conforme al monto de las cotizaciones del proveedor que resulte adjudicado; en ese sentido, se hace de conocimiento que se considerará para la determinación del monto correspondiente al mantenimiento correctivo; el remanente que quede disponible en la partida 35501 después de disminuir el monto de mantenimiento preventivo al proveedor adjudicado; así mismo se informa que la determinación se calcula proporcionalmente en función del número de vehículos que se encuentran en el Apartado UNO, y en el Apartado DOS.

C. ESTUDIO DE MERCADO

En función de lo anterior, personal adscrito a la Oficina de Recursos Materiales, contactó a los proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral, con el giro correspondiente, a efecto de obtener cotizaciones de servicios de mantenimiento preventivo de acuerdo al programa anual, así como de manera enunciativa para toma de decisiones de algunos servicio de mantenimiento correctivo; no se omite mencionar que las cotizaciones fueron solicitadas a cada uno de ellos, en iguales circunstancias.

En ese tenor, se presentan en apartados distintos los servicios de mantenimiento para modelos 2016 y anteriores (apartado 1) y mantenimiento para modelos 2020 que tienen aún garantía de fábrica (apartado 2).

APARTADO UNO: Servicios cotizados para vehículos modelo 2016 y anteriores

Listado de servicios requeridos para **Mantenimiento Preventivo** mismos que presentan las correspondientes cotizaciones en las Tablas Numero 2 y 2.1:

- Cambio de aceite.



- Filtro de aceite.
- Filtro de aire.
- Filtro de gasolina.
- Filtro de felpa.
- Cambio de bujías.
- Válvula PCV.
- Limpieza del cuerpo de aceleración.
- Mano de obra.

Tabla No. 2 Servicio de Mantenimiento Preventivo de vehículos modelos 2016 y anteriores.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS 2016 Y ANTERIORES			
	AUTOMOTRIZ ERICK	AUTOMOTRIZ AR	ROAL AUTO SERVICIOS
SERVICIO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION
SERVICIO PREVENTIVO SOLICITADO	ACEITE	ACEITE	ACEITE
	FILTRO DE ACEITE	FILTRO DE ACEITE	FILTRO DE ACEITE
	FILTRO DE AIRE	FILTRO DE AIRE	FILTRO DE AIRE
	FILTRO DE FELPA	FILTRO DE FELPA	FILTRO DE FELPA
	BUJIAS	BUJIAS	BUJIAS
	VALVULA PCV	VALVULA PCV	VALVULA PCV
	FILTRO DE GASOLINA	FILTRO DE GASOLINA	FILTRO DE GASOLINA
	LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACCELERACIÓN	LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACCELERACIÓN	LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACCELERACIÓN
	MANO DE OBRA	MANO DE OBRA	MANO DE OBRA

Tabla No. 2.1 Mto. Preventivo: Comparativo de Cotizaciones

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS 2016 Y ANTERIORES										
AFINACION MAYOR		AUTOMOTRIZ ERICK			AUTOMOTRIZ AR			ROAL AUTO SERVICIOS		
CANTIDAD/UNIDAD		PRECIO UNITARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL	
9	NISSAN TSURU	\$ 2,134.40	\$19,209.60	A.1	\$ 2,872.80	\$25,855.20	B.1	\$ 3,812.40	\$ 34,311.60	C.1
5	NISSAN TIIDA	\$ 2,836.20	\$14,181.00	A.2	\$ 2,484.00	\$12,420.00	B.2	\$ 4,201.20	\$ 21,006.00	C.2
3	FORD RANGER	\$ 2,505.60	\$ 7,516.80	A.3	\$ 2,808.00	\$ 8,424.00	B.3	\$ 4,082.40	\$ 12,247.20	C.3
3	FORD IKON	\$ 2,668.00	\$ 8,004.00	A.4	\$ 2,646.00	\$ 7,938.00	B.4	\$ 4,341.60	\$ 13,024.80	C.4
2	DODGE DURANGO	\$ 3,909.20	\$ 7,818.40	A.5	\$ 4,492.80	\$ 8,985.60	B.5	\$ 6,037.20	\$ 12,074.40	C.5
1	SUBURBAN	\$ 2,836.20	\$ 2,836.20	A.6	\$ 2,937.60	\$ 2,937.60	B.6	\$ 4,244.40	\$ 4,244.40	C.6
1	EXPLORER	\$ 3,074.00	\$ 3,074.00	A.7	\$ 2,980.80	\$ 2,980.80	B.7	\$ 5,151.60	\$ 5,151.60	C.7
1	EXPEDITION	\$ 4,448.60	\$ 4,448.60	A.8	\$ 4,590.00	\$ 4,590.00	B.8	\$ 8,046.00	\$ 8,046.00	C.8
25	TOTAL		\$67,088.60			\$74,131.20			\$110,106.00	

Nota: Incluye Impuesto al Valor Agregado.

El costo de se compone de la suma total de los servicios requeridos.

Por lo que respecta a los requerimientos de **Servicio de Mantenimiento Correctivo**, como ya se comentó previamente; se presentan únicamente de manera enunciativa mas no limitativa, y se encuentran cotizados en las Tablas Numero 3 y 3.1:

FRENOS COMPLETOS:

- Balatas delanteras
- Balatas Traseras
- Torno de discos
- Mano de Obra

SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO

- Aplicación de gas
- Reemplazo de ligas
- Reemplazo de válvulas
- Filtro de cabina
- Mano de obra.

SERVICIO DE SUSPENSIÓN

- Balanceo
- Alineación
- Rotación de llantas
- Mano de obra.

Tabla No. 3 Servicios de mantenimiento correctivo de vehículos modelo 2016 y anteriores. *(los cuales se presentan de manera enunciativa mas no limitativa)*

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS 2016 Y ANTERIORES			
	AUTOMOTRIZ ERICK	AUTOMOTRIZ AR	ROAL AUTO SERVICIOS
SERVICIO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION
FRENOS COMPLETOS	BALATAS DELANTERAS	BALATAS DELANTERAS	BALATAS DELANTERAS
	BALATAS TRASERAS	BALATAS TRASERAS	BALATAS TRASERAS
	TORNO DE DISCOS	TORNO DE DISCOS	TORNO DE DISCOS
	AUTOMOTRIZ ERICK	AUTOMOTRIZ AR	ROAL AUTO SERVICIOS
SERVICIO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION
SERVICIO AIRE ACONDICIONADO	REPLAZO DE GAS	REPLAZO DE GAS	REPLAZO DE GAS
	FILTRO DE CABINA	FILTRO DE CABINA	FILTRO DE CABINA
	REPLAZO DE LIGAS	REPLAZO DE LIGAS	REPLAZO DE LIGAS
	REPLAZO DE VALVULAS	REPLAZO DE VALVULAS	REPLAZO DE VALVULAS
	AUTOMOTRIZ ERICK	AUTOMOTRIZ AR	ROAL AUTO SERVICIOS
SERVICIO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION
SERVICIO DE SUSPENSIÓN	ALINEACION	ALINEACION	ALINEACION
	BALANCEO	BALANCEO	BALANCEO
	ROTACION DE LLANTAS	ROTACION DE LLANTAS	ROTACION DE LLANTAS

Tabla No. 3.1 Mto. Correctivo: Comparativo de Cotizaciones

MANTENIMIENTO CORRECTIVO			AUTOMOTRIZ ERICK			AUTOMOTRIZ AR			ROAL AUTO SERVICIOS		
CANTIDAD/UNIDAD		SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL	
9	NISSAN TSURU	FRENOS COMPLETOS	\$ 2,679.60	\$ 24,116.40	D.1	\$ 2,484.00	\$ 22,356.00	E.1	\$ 3,186.00	\$ 28,674.00	F.1
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 2,053.20	\$ 18,478.80	D.2	\$ 1,890.00	\$ 17,010.00	E.2	\$ 2,570.40	\$ 23,133.60	F.2
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 7,830.00	D.3	\$ 918.00	\$ 8,262.00	E.3	\$ 1,458.00	\$ 13,122.00	F.3
5	NISSAN TIDA	FRENOS COMPLETOS	\$ 2,702.80	\$ 13,514.00	D.4	\$ 2,484.00	\$ 12,420.00	E.4	\$ 3,369.60	\$ 16,848.00	F.4
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,902.40	\$ 9,512.00	D.5	\$ 1,674.00	\$ 8,370.00	E.5	\$ 2,570.40	\$ 12,852.00	F.5
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 4,350.00	D.6	\$ 918.00	\$ 4,590.00	E.6	\$ 1,458.00	\$ 7,290.00	F.6
3	FORD RANGER	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,155.20	\$ 9,465.60	D.7	\$ 2,808.00	\$ 8,424.00	E.7	\$ 3,693.60	\$ 11,080.80	F.7
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,960.40	\$ 5,881.20	D.8	\$ 2,214.00	\$ 6,642.00	E.8	\$ 2,505.60	\$ 7,516.80	F.8
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 2,610.00	D.9	\$ 918.00	\$ 2,754.00	E.9	\$ 1,458.00	\$ 4,374.00	F.9
3	FORD IKON	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,016.00	\$ 9,048.00	D.10	\$ 2,592.00	\$ 7,776.00	E.10	\$ 3,510.00	\$ 10,530.00	F.10
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,914.00	\$ 5,742.00	D.11	\$ 2,106.00	\$ 6,318.00	E.11	\$ 2,505.60	\$ 7,516.80	F.11
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 2,610.00	D.12	\$ 918.00	\$ 2,754.00	E.12	\$ 1,458.00	\$ 4,374.00	F.12
2	DODGE DURANGO	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,132.00	\$ 6,264.00	D.13	\$ 2,916.00	\$ 5,832.00	E.13	\$ 4,914.00	\$ 9,828.00	F.13
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 3,688.80	\$ 7,377.60	D.14	\$ 3,132.00	\$ 6,264.00	E.14	\$ 2,613.60	\$ 5,227.20	F.14
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 1,740.00	D.15	\$ 918.00	\$ 1,836.00	E.15	\$ 1,458.00	\$ 2,916.00	F.15
1	CHEVROLET SUBURBAN	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,010.20	\$ 3,010.20	D.16	\$ 2,862.00	\$ 2,862.00	E.16	\$ 4,028.40	\$ 4,028.40	F.16
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 2,668.00	\$ 2,668.00	D.17	\$ 2,484.00	\$ 2,484.00	E.17	\$ 2,894.40	\$ 2,894.40	F.17
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 870.00	D.18	\$ 918.00	\$ 918.00	E.18	\$ 1,458.00	\$ 1,458.00	F.18
1	FORD EXPEDITION	FRENOS COMPLETOS	\$ 2,992.80	\$ 2,992.80	D.19	\$ 2,808.00	\$ 2,808.00	E.19	\$ 4,179.60	\$ 4,179.60	F.19
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 2,053.20	\$ 2,053.20	D.20	\$ 2,484.00	\$ 2,484.00	E.20	\$ 2,894.40	\$ 2,894.40	F.20
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 870.00	D.21	\$ 918.00	\$ 918.00	E.21	\$ 1,458.00	\$ 1,458.00	F.21
1	FORD EXPLORER	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,155.20	\$ 3,155.20	D.22	\$ 2,808.00	\$ 2,808.00	E.22	\$ 3,477.60	\$ 3,477.60	F.22
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,972.00	\$ 1,972.00	D.23	\$ 2,430.00	\$ 2,430.00	E.23	\$ 2,570.40	\$ 2,570.40	F.23
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 870.00	D.24	\$ 918.00	\$ 918.00	E.24	\$ 1,458.00	\$ 1,458.00	F.24
25		TOTAL	\$ 147,001.00			\$ 140,238.00			\$ 189,702.00		

Nota: Incluye Impuesto al Valor Agregado.

El importe total se compone de la suma total de los servicios cotizados, los cuales se presentan de manera enunciativa mas no limitativa para el caso de mantenimiento correctivo.

APARTADO DOS: Servicios de Mantenimiento vehículos Modelo 2020: CHEVROLET AVEO

Es importante destacar, que para las 8 unidades AVEO modelo 2020 de acuerdo a lo establecido en la Póliza de Garantía y Programa de Mantenimiento de CHEVROLET, se debe observar lo que a la letra dice: **“el propietario del vehículo nuevo debe cubrir el programa de mantenimiento del vehículo exclusivamente con distribuidores autorizados GM para mantener la validez de la garantía del vehículo”**.

En ese orden de ideas, el personal de la Oficina de Recursos Materiales solicitó cotización al único proveedor que presta el servicio en la ciudad de Mexicali Baja California, para vehículos de dicha marca, **Central de Motores de Mexicali, S.A. de C.V.**,

A continuación, se enlistan los servicios de mantenimiento preventivo solicitados, mismos que se encuentran cotizados en las Tablas Numero 4 y 4.1:

Tabla No. 4 Servicios de Mantenimiento preventivo de vehículos Modelo 2020

Modelo	Servicio Solicitado
Aveo 2020	Filtro de Aceite
	Aceite
	Filtro de Combustible
	Filtro de aire
	Rotación de ruedas
	Reemplazo de filtro de combustible
	Lavado de Carrocería
	Reemplazo de filtro de aire
	Lavado de motor

Tabla No. 4.1 Cotizaciones Mtto. Preventivo Modelos 2020.

Modelo	Precio Unitario	Descripción	Anexo	Cantidad de Vehículos	Importe Total
AVEO 2020	\$2,737.00	Servicio de Mantenimiento a los 24,000 km	G	8	\$21,896.00

Cabe mencionar que los 8 vehículos Modelo 2020 marca AVEO, tendrán el mantenimiento preventivo correspondiente a 24,000 kilómetros; por lo que estos servicios serán programados a través de cita en la agencia adjudicada en la fecha que esto suceda; y/o en caso de no cumplir con el recorrido de 24,000 kilómetros, deberán ser programados para el servicio preventivo durante el mes de diciembre de 2021

Por lo que hace a los servicios de mantenimiento correctivo para los vehículos modelo 2020; y como ya se comentó previamente; se presentan únicamente de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes cotizaciones en la Tabla Numero 5:

BALATAS DELANTERAS

- Balatas delanteras
- Reemplazo de balatas delanteras
- Torno de discos

SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO

- Acido rosa
- Servicio de aire acondicionado

Tabla No. 5 Cotizaciones Mtto. Correctivo Modelos 2020.

Modelo	Precio Unitario	Descripción	Cantidad de Vehículos	Anexo	Importe Total
AVEO 2020	\$4,646.00	Balatas Delanteras, Mano de obra de reemplazo de balatas y torno de discos	8	H	\$37,168.00
	\$1,784.56	Servicio de Aire Acondicionado y mano de obra	8	I	\$14,276.48

Nota: Incluye Impuesto al Valor Agregado.

El importe total corresponde a los servicios cotizados, los cuales se presentan de manera enunciativa mas no limitativa para el caso de mantenimiento correctivo.

7. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

La Oficina de Recursos Materiales del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, llevará acabo el seguimiento del servicio de *mantenimiento* de manera puntual, de acuerdo al **Programa Anual de Mantenimiento del Padrón Vehicular del Instituto Estatal Electoral de Baja California**. No se omite mencionar que, para el caso del *mantenimiento correctivo*, este se realizará dependiendo de las necesidades que presente cada unidad vehicular, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de las mismas.

En ese sentido, en la solicitud de mérito se expone medularmente lo siguiente:

- a) De acuerdo a las cotizaciones recibidas y análisis realizado, todos los proveedores cumplen con los requerimientos del servicio solicitado.
- b) Se solicita se autorice la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, al amparo de lo previsto en el artículo 38, fracción XI de la Ley de Adquisiciones.
- c) Se solicita la celebración de contrato abierto para el servicio de mantenimiento para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral.
- d) Para la presente contratación, se cuenta con recursos en la partida 35501 denominada "Reparación y mantenimiento de equipo de transporte".

Es así que los proveedores que cumplen con los requerimientos solicitados y presentan la cotización más solvente de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES QUE COMPONEN EL PADRÓN VEHICULAR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021**, son los siguientes:

APARTADO UNO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS MODELOS 2016 Y ANTERIORES

ERICK FRANCISCO MONTES GUTIÉRREZ, al presentar un total para el mantenimiento preventivo de \$67,088.60 para la totalidad de los modelos 2016 y anteriores; así mismo se propone el Mantenimiento Correctivo con el mismo proveedor a efecto de dar continuidad a los servicios.

APARTADO DOS: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS MODELOS 2020

CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S. A. DE C.V., toda vez que es el único distribuidor autorizado de Chevrolet en la ciudad de Mexicali, B.C.

8. PRECIO COTIZADO Y FORMA DE PAGO.

APARTADO UNO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS MODELOS 2016 Y ANTERIORES



ERICK FRANCISCO MONTES GUTIÉRREZ

Pago: El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor proporcione para tal efecto, en un plazo no mayor a 5 días contados a partir de la entrega de la factura.

Monto del Contrato:

Mantenimiento Preventivo:

Hasta por un presupuesto máximo de \$67,088.60 M.N. (sesenta y siete mil ciento ochenta y ocho pesos 60/100 moneda nacional) y un mínimo de \$26,835.44 (veintiséis mil ochocientos treinta y cinco pesos 44/100 moneda nacional) durante la vigencia del periodo contratado, incluido el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a los precios unitarios establecidos en las tablas 2 y 2.1.

Mantenimiento Correctivo:

Hasta por un presupuesto máximo de \$134,884.20 M.N. (ciento treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 20/100 moneda nacional), y un mínimo de \$53,953.68 M.N. (cincuenta y tres novecientos cincuenta y tres pesos 68/100 moneda nacional) durante la vigencia del periodo contratado, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Vigencia: 10 meses, de marzo a diciembre 2021.

Costo total máximo: \$201,972.80 M.N. con IVA incluido

APARTADO DOS: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS MODELOS 2020

CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S. A. DE C.V.

Pago: El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor proporcione para tal efecto, en un plazo no mayor a 5 días contados a partir de la entrega de la factura.

Monto del Contrato:

Mantenimiento Preventivo:

Hasta por un presupuesto máximo de \$21,896.00 M.N. (veintiún mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional) y un mínimo de \$8,758.40 (Son ocho mil setecientos cincuenta y ocho pesos 40/100 moneda nacional) incluido el Impuesto



al Valor Agregado; de acuerdo a la lista de servicios y precios unitarios establecidos en la Tabla No. 4 y 4.1 del presente documento.

Mantenimiento Correctivo:

Hasta por un presupuesto máximo de \$43,180.76M.N. (cuarenta y tres mil ciento ochenta pesos 76/100 moneda nacional) y un mínimo de \$17,272.30 (diecisiete mil doscientos setenta y dos pesos 30/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Vigencia: 10 meses, de marzo a diciembre 2021.

Costo total máximo: \$65,076.76 M.N con IVA incluido

En ambas adjudicaciones, la Oficina de Recursos Materiales propone la adjudicación directa mediante celebración de **Contrato Abierto** de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y 54 del Reglamento de Adquisiciones.

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, se solicitarán al proveedor a través de la Oficina de Recursos Materiales, quien emitirá una orden de servicio previa solicitud del área que tenga el resguardo de dicha unidad vehicular y, realizará los trámites administrativos correspondientes, a efecto de validar y comprobar la correcta autorización de la solicitud de bienes y servicios.

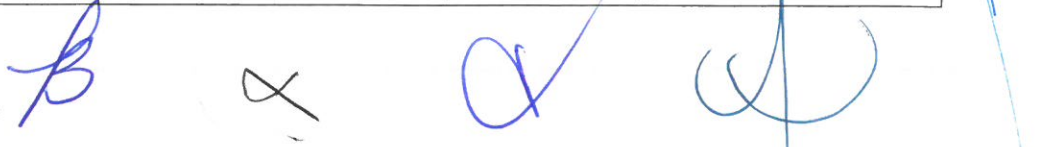
En atención a lo dispuesto en el artículo 47 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los proveedores adjudicados entregarán una fianza de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato sin incluir IVA.

9. COMPORTAMIENTO DE LA PARTIDA 35501 “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE”, POR UN IMPORTE DE \$267,049.56 M.N.

TOTAL DE LA PARTIDA 35501	\$ 267,139.00	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO 24,000 KMS UNIDADES 2020	\$ 21,896.00	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES 2016 Y ANTERIORES	\$ 67,088.60	
PROPUESTA A EJERCER EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO		\$ 88,984.60
MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDADES 2020	\$ 43,180.76	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDADES 2016 Y ANTERIORES	\$ 134,884.20	
PRESUPUESTO A EJERCER EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$ 178,064.96
		\$ 267,049.56

10. En ese sentido, a fin de determinar la viabilidad de la solicitud formulada conviene realizar un análisis de los requisitos que debe contener el mismo, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, toda vez que de no cumplirse alguno de ellos la solicitud debe desecharse. Así, este Comité de Adquisiciones procederá al análisis de los requisitos en los términos siguientes:

Requisitos previstos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.	Acreditación de los requisitos
I. Descripción de los bienes o servicios;	Se cumple toda vez que el solicitante señala que se trata de la prestación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Estatal Electoral.
II. Plazos y condiciones de entrega de los bienes o de prestación de los servicios;	Se cumple, en virtud de que se señala que la contratación y prestación de los servicios será en: <ul style="list-style-type: none"> • Apartado uno: mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos modelos 2016 y anteriores: por un plazo de 10 meses a partir de marzo a diciembre 2021. • Apartado dos: mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos modelo 2020: por un plazo de 10 meses a partir de marzo a diciembre de 2021.
III. Motivación y fundamentación legal del supuesto de excepción;	Se satisface el requisito, toda vez que la presente solicitud se encuentra fundamentada al amparo de lo previsto en el artículo 38, fracción XI de la Ley de Adquisiciones. Así como, tiene su justificación y motivación derivado de la necesidad del Instituto Electoral de realizar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral; con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de los mismos, evitando el desgaste prematuro, y asegurando que brinden un servicio de calidad a los funcionarios públicos de este Organismo Electoral de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como salvaguardar la seguridad e integridad física de los usuarios; coadyuvando al cumplimiento de metas y actividades establecidas en el Programa Operativo Anual 2021 de las diversas áreas.
IV. Precio estimado;	Se cumple, puesto que de la solicitud se precisa los costos estimados de conformidad con la tabla 2, 2.1 y 4, 4.1 del presente documento.
V. Forma de pago propuesta, y	Se satisface, ya que se establece que la forma de pago será en moneda nacional, mediante transferencia interbancaria a la cuenta que proporcionen los proveedores adjudicados en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura.



Requisitos previstos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.	Acreditación de los requisitos
VI. El procedimiento de contratación propuesto	Se cumple, toda vez que se precisa que se solicita se realice la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con fundamento en el artículo 38, fracción XI de la Ley de Adquisiciones.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones determina, con base en los razonamientos expuestos, que es procedente la excepción propuesta por el área solicitante para exceptuar el procedimiento de licitación pública, y llevar a cabo el diverso de adjudicación directa para realizar la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el ejercicio fiscal 2021.

11. Una vez que ha quedado plenamente justificada la excepción al procedimiento de licitación pública, y que por tanto resulta procedente instrumentar el de adjudicación directa, es necesario que este Comité de Adquisiciones analice si los proveedores propuestos de adjudicar el contrato garantiza los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto Electoral, en el caso, en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

12. En este sentido, para este Comité de Adquisiciones los referidos criterios se satisfacen a plenitud, pues de la revisión de la solicitud y los anexos que la acompañan es posible arribar a la conclusión que la Oficina de Recursos Materiales, realizó un estudio de mercado mediante el cual buscó que las propuestas presentadas contarán con las condiciones técnicas necesarias para brindar el servicio, así como las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio, apartado uno: mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos modelos 2016 y anteriores, por un importe total de \$201,972.80 M.N.(Doscientos un mil novecientos setenta y dos pesos 80/100 moneda nacional), incluye el 16% (ocho por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), y Apartado dos: mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos modelo 2020 un importe de \$65,076.76 M.N.(Sesenta y cinco mil setenta y seis pesos 76/100 moneda nacional) incluye el 8% (ocho por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por concepto de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el ejercicio fiscal 2021.

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized 'A', a '4', a 'B', and several other illegible signatures.

Con base en los antecedentes y considerandos vertidos, este Comité de Adquisiciones, debidamente fundado y motivado, emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es procedente exceptuar del procedimiento de licitación pública, con el fin de realizar la adjudicación directa para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los párrafos 1 al 12 del considerando III del presente dictamen.

SEGUNDO. Se aprueba el procedimiento de adjudicación directa número IEEBC-AD-2021/08 para llevar a cabo la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con lo expuesto en el considerando III del presente dictamen, de la siguiente manera:

a. La persona física **ERICK FRANCISCO MONTES GUTIÉRREZ**, con domicilio en Calzada Castellón, número 1905, Colonia Hidalgo, C.P. 21389, en la ciudad de Mexicali, Baja California, la celebración de **contrato abierto** para la prestación de servicios de **mantenimiento preventivo** con un **presupuesto mínimo** de \$26,835.44 (veintiséis mil ochocientos treinta y cinco 44/100 moneda nacional) y **presupuesto máximo** de \$67,088.60 m.n. (sesenta y siete mil ochenta y ocho 60/100 moneda nacional), para el **mantenimiento correctivo** con un **presupuesto mínimo de \$53,953.68 pesos** (Cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y tres pesos 68/100 Moneda Nacional) y un **presupuesto máximo de \$134,884.20 pesos** (ciento treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 20/100 Moneda Nacional) IVA Incluido, para la adjudicación del presente contrato, para las unidades modelo 2016 y anteriores.

b. La persona moral **CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.**, con domicilio en Justo Sierra y Gómez farías S/N, Colonia Nueva , Mexicali Baja California, la celebración de **contrato abierto** para la prestación de servicios de **mantenimiento preventivo** con un **presupuesto mínimo** de \$8,758.40 (ocho mil setecientos cincuenta y ocho 40/100 moneda nacional) y **presupuesto máximo** de \$21,896.00 m.n. (veintiún mil ochocientos noventa y seis 00/100 moneda nacional), para el **mantenimiento correctivo** con un **presupuesto mínimo de \$17,272.30 pesos** (Diecisiete mil doscientos setenta y dos pesos 30/100 Moneda Nacional) y un **presupuesto máximo de \$43,180.76 pesos** (Cuarenta y tres mil ciento ochenta pesos 76/100 Moneda

Nacional) IVA Incluido, para la adjudicación del presente contrato, para vehículos modelo 2020.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones realice los trámites administrativos necesarios para celebrar la contratación referida en el resolutivo SEGUNDO.

CUARTO. Publíquese el presente Dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ



C. VERA JUÁREZ FIGUEROA
SECRETARIA DEL COMITÉ

C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMIREZ
VOCAL DEL COMITÉ

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

C. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN
TITULAR EJECUTIVA DEL
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INTERNO

C. JAVIER RUIZ AMADOR
ÁREA SOLICITANTE



Instituto Estatal Electoral de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
06 MAR 2021
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

OFICIO No. ORM/041/2021

Mexicali, Baja California, a 04 de marzo de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
06 MAR 2021
ESPACHADO
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

Con fundamento en las atribuciones conferidas en el artículo 50, inciso d, fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; en atención al artículo 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 17, fracción III, de su Reglamento; derivado de la reasignación de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; mediante el presente solicito se someta a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES QUE COMPONEN EL PADRÓN VEHICULAR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021**; mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa con base a los fundamentos legales y justificación que se expone a continuación:

I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

PRIMERO: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es atribución del Instituto Estatal Electoral de Baja California el administrar sus recursos económicos con base a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas que estén destinadas dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos. Para tales efectos, todas las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de bienes y prestación de servicios que se lleven a cabo deberán realizarse mediante la aplicación imparcial de los recursos.

SEGUNDO: Que, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, en el artículo 37, establece que el Comité podrá optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, y se podrán celebrar contratos a través de los

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ANEXO 1

**Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales**

procedimientos de invitación o de adjudicación directa; por lo que la selección del procedimiento deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el estado.

TERCERO: Que con fundamento al artículo 38 fracción XI en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, la presente solicitud se ajusta al Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción cuando se trate de servicios de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes.

CUARTO: Que con fundamento al artículo 46 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California y artículo 54 de su Reglamento; se propone la contratación del servicio mediante celebración de un contrato abierto.

II. JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN

Que en cumplimiento al Programa Anual de Mantenimiento, es necesaria la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral; con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de los mismos, evitando el desgaste prematuro, y asegurando que brinden un servicio de calidad a los funcionarios públicos de este Organismo Electoral de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como salvaguardar la seguridad e integridad física de los usuarios; coadyuvando al cumplimiento de metas y actividades establecidas en el Programa Operativo Anual 2021 de las diversas áreas.

En ese sentido, se informa que, para la siguiente contratación, la Oficina de Recursos Materiales cuenta con suficiencia presupuestal en la partida 35501 denominada "Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte", con un importe anual de **\$267,049.56 M.N. (Son doscientos sesenta y siete mil cuarenta y nueve pesos 56/100 moneda nacional).**

En función de lo anterior, se considera que la presente solicitud se ajusta en lo establecido en los artículos 37, 38 fracción XI y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

2



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y ESTUDIO DE MERCADO

A. DEL PADRON VEHICULAR

El padrón vehicular del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se compone de 33 unidades, de distintos modelos y marcas, como se describe a continuación en la **Tabla No. 1.**

Tabla No. 1 Padrón Vehicular

	UNIDAD	MODELO	NO.ECON
1	EXPLORER XLT	2012	68
2	EXPEDITION	2008	69
3	IKON	2013	71
4	IKON	2013	72
5	IKON	2013	77
6	DURANGO	2012	83
7	DURANGO	2012	86
8	SUBURBAN	2011	66
9	TSURU GS1	2016	87
10	TSURU GS1	2016	88
11	TSURU GS1	2016	89
12	TSURU GS1	2016	90
13	TSURU GS1	2016	91
14	TSURU GS1	2016	92
15	TIIDA SEDAN	2016	93
16	TIIDA SEDAN	2016	94
17	TIIDA SEDAN	2016	95

	UNIDAD	MODELO	NO.ECON
18	TSURU GS1	2016	96
19	PICK UP RANGER	2016	97
20	PICK UP RANGER	2016	98
21	PICK UP RANGER	2016	99
22	TIIDA SEDAN	2016	101
23	TIIDA SEDAN	2016	102
24	TSURU GS1	2016	103
25	TSURU GS2	2016	104
26	AVEO	2020	105
27	AVEO	2020	106
28	AVEO	2020	107
29	AVEO	2020	108
30	AVEO	2020	109
31	AVEO	2020	110
32	AVEO	2020	111
33	AVEO	2020	112

B. DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Que el "Programa Anual de Mantenimiento del Padrón Vehicular para el ejercicio 2021", elaborado por la Oficina de Recursos Materiales, se compone de 2 vertientes, una para los servicios destinados a cubrir el mantenimiento preventivo, y la segunda para realizar las acciones tendientes a reparar los vehículos que requieran mantenimiento correctivo derivado de fallas y/o descomposturas que presenten durante su uso.



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales**

Por lo que se entenderá por **mantenimiento preventivo**, los servicios destinados a la conservación del padrón vehicular, mediante la revisión, reparación y sustitución de los componentes, que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad.

Por otra parte, se entiende por **mantenimiento correctivo**, a las reparaciones o sustituciones de aquellos componentes del vehículo que han dejado de funcionar o, ya no lo hacen adecuadamente.

C. ESTUDIO DE MERCADO

En función de lo anterior, personal adscrito a la Oficina de Recursos Materiales, contactó a los proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral, con el giro correspondiente, a efecto de obtener cotizaciones de servicios de mantenimiento preventivo de acuerdo al programa anual, así como de manera enunciativa para toma de decisiones de algunos servicios de mantenimiento correctivo; no se omite mencionar que las cotizaciones fueron solicitadas a cada uno de ellos, en iguales circunstancias.

En ese tenor, se presentan en apartados distintos los servicios de mantenimiento para modelos 2016 y anteriores (apartado 1) y mantenimiento para modelos 2020 que tienen aún garantía de fábrica (apartado 2).

APARTADO UNO: Servicios cotizados para vehículos modelo 2016 y anteriores

Listado de servicios requeridos para **Mantenimiento Preventivo** mismos que presentan las correspondientes cotizaciones en las Tablas Numero 2 y 2.1:

- Cambio de aceite.
- Filtro de aceite.
- Filtro de aire.
- Filtro de gasolina.
- Filtro de felpa.
- Cambio de bujías.
- Válvula PCV.
- Limpieza del cuerpo de aceleración.
- Mano de obra.



ANEXO 1

Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración Oficina de Recursos Materiales

Tabla No. 2 Servicio de Mantenimiento Preventivo de vehículos modelos 2016 y anteriores.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS 2016 Y ANTERIORES			
SERVICIO	AUTOMOTRIZ ERICK	AUTOMOTRIZ AR	ROAL AUTO SERVICIOS
	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION
SERVICIO PREVENTIVO SOLICITADO	ACEITE	ACEITE	ACEITE
	FILTRO DE ACEITE	FILTRO DE ACEITE	FILTRO DE ACEITE
	FILTRO DE AIRE	FILTRO DE AIRE	FILTRO DE AIRE
	FILTRO DE FELPA	FILTRO DE FELPA	FILTRO DE FELPA
	BUJIAS	BUJIAS	BUJIAS
	VALVULA PCV	VALVULA PCV	VALVULA PCV
	FILTRO DE GASOLINA	FILTRO DE GASOLINA	FILTRO DE GASOLINA
	LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACCELERACIÓN	LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACCELERACIÓN	LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACCELERACIÓN
MANO DE OBRA	MANO DE OBRA	MANO DE OBRA	

Tabla No. 2.1 Mto. Preventivo: Comparativo de Cotizaciones

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS 2016 Y ANTERIORES									
AFINACION MAYOR		AUTOMOTRIZ ERICK		AUTOMOTRIZ AR		ROAL AUTO SERVICIOS			
CANTIDAD/UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL	
9 NISSAN TSURU	\$ 2,134.40	\$19,209.60	A.1	\$ 2,872.80	\$25,855.20	B.1	\$ 3,812.40	\$ 34,311.60	C.1
5 NISSAN TIDA	\$ 2,836.20	\$14,181.00	A.2	\$ 2,484.00	\$12,420.00	B.2	\$ 4,201.20	\$ 21,006.00	C.2
3 FORD RANGER	\$ 2,505.60	\$ 7,516.80	A.3	\$ 2,808.00	\$ 8,424.00	B.3	\$ 4,082.40	\$ 12,247.20	C.3
3 FORD IKON	\$ 2,668.00	\$ 8,004.00	A.4	\$ 2,646.00	\$ 7,938.00	B.4	\$ 4,341.60	\$ 13,024.80	C.4
2 DODGE DURANGO	\$ 3,909.20	\$ 7,818.40	A.5	\$ 4,492.80	\$ 8,985.60	B.5	\$ 6,037.20	\$ 12,074.40	C.5
1 SUBURBAN	\$ 2,836.20	\$ 2,836.20	A.6	\$ 2,937.60	\$ 2,937.60	B.6	\$ 4,244.40	\$ 4,244.40	C.6
1 EXPLORER	\$ 3,074.00	\$ 3,074.00	A.7	\$ 2,980.80	\$ 2,980.80	B.7	\$ 5,151.60	\$ 5,151.60	C.7
1 EXPEDITION	\$ 4,448.60	\$ 4,448.60	A.8	\$ 4,590.00	\$ 4,590.00	B.8	\$ 8,046.00	\$ 8,046.00	C.8
25 TOTAL		\$67,088.60			\$74,131.20			\$110,106.00	

Nota: Incluye Impuesto al Valor Agregado.
El costo de se compone de la suma total de los servicios requeridos.

Por lo que respecta a los requerimientos de **Servicio de Mantenimiento Correctivo**, como ya se comentó previamente; se presentan únicamente de manera enunciativa mas no limitativa, y se encuentran cotizados en las Tablas Numero 3 y 3.1:

FRENOS COMPLETOS:

- Balatas delanteras
- Balatas Traseras
- Torno de discos

5



ANEXO 1

Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración Oficina de Recursos Materiales

- Mano de Obra

SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO

- Aplicación de gas
- Reemplazo de ligas
- Reemplazo de válvulas
- Filtro de cabina
- Mano de obra.

SERVICIO DE SUSPENSIÓN

- Balanceo
- Alineación
- Rotación de llantas
- Mano de obra.

Tabla No. 3 Servicios de mantenimiento correctivo de vehículos modelo 2016 y anteriores.

(los cuales se presentan de manera enunciativa mas no limitativa)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS 2016 Y ANTERIORES			
SERVICIO	AUTOMOTRIZ ERICK	AUTOMOTRIZ AR	ROAL AUTO SERVICIOS
	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION
FRENOS COMPLETOS	BALATAS DELANTERAS	BALATAS DELANTERAS	BALATAS DELANTERAS
	BALATAS TRASERAS	BALATAS TRASERAS	BALATAS TRASERAS
	TORNO DE DISCOS	TORNO DE DISCOS	TORNO DE DISCOS
SERVICIO	AUTOMOTRIZ ERICK	AUTOMOTRIZ AR	ROAL AUTO SERVICIOS
	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION
SERVICIO AIRE ACONDICIONADO	REEMPLAZO DE GAS	REEMPLAZO DE GAS	REEMPLAZO DE GAS
	FILTRO DE CABINA	FILTRO DE CABINA	FILTRO DE CABINA
	REEMPLAZO DE LIGAS	REEMPLAZO DE LIGAS	REEMPLAZO DE LIGAS
	REEMPLAZO DE VALVULAS	REEMPLAZO DE VALVULAS	REEMPLAZO DE VALVULAS
SERVICIO	AUTOMOTRIZ ERICK	AUTOMOTRIZ AR	ROAL AUTO SERVICIOS
	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION
SERVICIO DE SUSPENSIÓN	ALINEACION	ALINEACION	ALINEACION
	BALANCEO	BALANCEO	BALANCEO
	ROTACION DE LLANTAS	ROTACION DE LLANTAS	ROTACION DE LLANTAS

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ANEXO 1

Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración Oficina de Recursos Materiales

Tabla No. 3.1 Mto. Correctivo: Comparativo de Cotizaciones

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS 2016 Y ANTERIORES											
CANTIDAD/UNIDAD	SERVICIO	AUTOMOTRIZ ERICK			AUTOMOTRIZ AR			ROAL AUTO SERVICIOS			
		UNITARIO	TOTAL		UNITARIO	TOTAL		UNITARIO	TOTAL		
9	NISSAN TSURU	FRENOS COMPLETOS	\$ 2,679.60	\$ 24,116.40	D.1	\$ 2,484.00	\$ 22,356.00	E.1	\$ 3,186.00	\$ 28,674.00	F.1
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 2,053.20	\$ 18,478.80	D.2	\$ 1,890.00	\$ 17,010.00	E.2	\$ 2,570.40	\$ 23,133.60	F.2
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 7,830.00	D.3	\$ 918.00	\$ 8,262.00	E.3	\$ 1,458.00	\$ 13,122.00	F.3
5	NISSAN TIIDA	FRENOS COMPLETOS	\$ 2,702.80	\$ 13,514.00	D.4	\$ 2,484.00	\$ 12,420.00	E.4	\$ 3,369.60	\$ 16,848.00	F.4
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,902.40	\$ 9,512.00	D.5	\$ 1,674.00	\$ 8,370.00	E.5	\$ 2,570.40	\$ 12,852.00	F.5
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 4,350.00	D.6	\$ 918.00	\$ 4,590.00	E.6	\$ 1,458.00	\$ 7,290.00	F.6
3	FORD RANGER	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,155.20	\$ 9,465.60	D.7	\$ 2,808.00	\$ 8,424.00	E.7	\$ 3,693.60	\$ 11,080.80	F.7
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,960.40	\$ 5,881.20	D.8	\$ 2,214.00	\$ 6,642.00	E.8	\$ 2,505.60	\$ 7,516.80	F.8
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 2,610.00	D.9	\$ 918.00	\$ 2,754.00	E.9	\$ 1,458.00	\$ 4,374.00	F.9
3	FORD IKON	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,016.00	\$ 9,048.00	D.10	\$ 2,592.00	\$ 7,776.00	E.10	\$ 3,510.00	\$ 10,530.00	F.10
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,914.00	\$ 5,742.00	D.11	\$ 2,106.00	\$ 6,318.00	E.11	\$ 2,505.60	\$ 7,516.80	F.11
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 2,610.00	D.12	\$ 918.00	\$ 2,754.00	E.12	\$ 1,458.00	\$ 4,374.00	F.12
2	DODGE DURANGO	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,132.00	\$ 6,264.00	D.13	\$ 2,916.00	\$ 5,832.00	E.13	\$ 4,914.00	\$ 9,828.00	F.13
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 3,688.80	\$ 7,377.60	D.14	\$ 3,132.00	\$ 6,264.00	E.14	\$ 2,613.60	\$ 5,227.20	F.14
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 1,740.00	D.15	\$ 918.00	\$ 1,836.00	E.15	\$ 1,458.00	\$ 2,916.00	F.15
1	CHEVROLET SUBURBAN	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,010.20	\$ 3,010.20	D.16	\$ 2,862.00	\$ 2,862.00	E.16	\$ 4,028.40	\$ 4,028.40	F.16
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 2,668.00	\$ 2,668.00	D.17	\$ 2,484.00	\$ 2,592.00	E.17	\$ 2,894.40	\$ 2,894.40	F.17
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 870.00	D.18	\$ 918.00	\$ 918.00	E.18	\$ 1,458.00	\$ 1,458.00	F.18
1	FORD EXPEDITION	FRENOS COMPLETOS	\$ 2,992.80	\$ 2,992.80	D.19	\$ 2,808.00	\$ 2,916.00	E.19	\$ 4,179.60	\$ 4,179.60	F.19
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 2,053.20	\$ 2,053.20	D.20	\$ 2,484.00	\$ 2,322.00	E.20	\$ 2,894.40	\$ 2,894.40	F.20
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 870.00	D.21	\$ 918.00	\$ 918.00	E.21	\$ 1,458.00	\$ 1,458.00	F.21
1	FORD EXPLORER	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,155.20	\$ 3,155.20	D.22	\$ 2,808.00	\$ 3,024.00	E.22	\$ 3,477.60	\$ 3,477.60	F.22
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,972.00	\$ 1,700.00	D.23	\$ 2,430.00	\$ 2,214.00	E.23	\$ 2,570.40	\$ 2,570.40	F.23
		SERVICIO DE SUSPENSIÓN	\$ 870.00	\$ 870.00	D.24	\$ 918.00	\$ 918.00	E.24	\$ 1,458.00	\$ 1,458.00	F.24
25		TOTAL	\$ 146,729.00			\$ 140,292.00		\$ 189,702.00			

Nota: Incluye Impuesto al Valor Agregado.
El costo de se compone de la suma total de los servicios requeridos.

7



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales**

**APARTADO DOS: Servicios de Mantenimiento vehículos Modelo 2020:
CHEVROLET AVEO**

Es importante destacar, que para las 8 unidades AVEO modelo 2020 de acuerdo a lo establecido en la Póliza de Garantía y Programa de Mantenimiento de CHEVROLET, se debe observar lo que a la letra dice: **"el propietario del vehículo nuevo debe cubrir el programa de mantenimiento del vehículo exclusivamente con distribuidores autorizados GM para mantener la validez de la garantía del vehículo"**.

En ese orden de ideas, el personal de la Oficina de Recursos Materiales solicitó cotización al único proveedor que presta el servicio en la ciudad de Mexicali Baja California, para vehículos de dicha marca, **Central de Motores de Mexicali, S.A. de C.V.**,

A continuación, se enlistan los servicios de mantenimiento preventivo solicitados, mismos que se encuentran cotizados en las Tablas Numero 4 y 4.1:

Tabla No. 4 Servicios de Mantenimiento preventivo de vehículos Modelo 2020

Modelo	Servicio Solicitado
Aveo 2020	Filtro de Aceite
	Aceite
	Filtro de Combustible
	Filtro de aire
	Rotación de ruedas
	Reemplazo de filtro de combustible
	Lavado de Carrocería
	Reemplazo de filtro de aire
	Lavado de motor

Tabla No. 4.1 Cotizaciones Mto. Preventivo Modelos 2020.

Modelo	Precio Unitario	Descripción	Cantidad de Vehículos	Importe Total
AVEO 2020	\$2,737.00	Servicio de Mantenimiento a los 24,000 km	8	\$21,896.00

Cabe mencionar que los 8 vehículos Modelo 2020 marca AVEO, tendrán el mantenimiento preventivo correspondiente a 24,000 kilómetros; por lo que estos servicios serán programados a través de cita en la agencia adjudicada en la fecha que esto suceda; y/o en caso de no cumplir con el recorrido de 24,000 kilómetros, deberán ser programados para el servicio preventivo durante el mes de diciembre de 2021.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO 1
**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

Por lo que hace a los servicios de mantenimiento correctivo para los vehículos modelo 2020; y como ya se comentó previamente; se presentan únicamente de manera enunciativa mas no limitativa, y se encuentran cotizados en la Tabla Numero 5:

BALATAS DELANTERAS

- Balatas delanteras
- Reemplazo de balatas delanteras
- Torno de discos

SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO

- Acido rosa
- Servicio de aire acondicionado

Tabla No. 5 Cotizaciones Mto. Correctivo Modelos 2020.

Modelo	Precio Unitario	Descripción	Cantidad de Vehículos	Importe Total
AVEO 2020	\$4,646.00	Balatas Delanteras, Mano de obra de reemplazo de balatas y torno de discos	8	\$37,168.00
	\$1,748.56	Servicio de Aire Acondicionado y mano de obra	8	\$13,988.48

IV.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

La Oficina de Recursos Materiales del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, llevará acabo el seguimiento del servicio de *mantenimiento* de manera puntual, de acuerdo al **Programa Anual de Mantenimiento del Padrón Vehicular del Instituto Estatal Electoral de Baja California**. No se omite mencionar que, para el caso del *mantenimiento correctivo*, este se realizará dependiendo de las necesidades que presente cada unidad vehicular, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de las mismas.

En ese sentido, en la solicitud de mérito se expone medularmente lo siguiente:

- a) De acuerdo a las cotizaciones recibidas y análisis realizado, todos los proveedores cumplen con los requerimientos del servicio solicitado.
- b) Se solicita se autorice la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, al amparo de lo previsto en el artículo 38, fracción XI de la Ley de Adquisiciones.

9



ANEXO 1
**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

- c) Se solicita la celebración de contrato abierto para el servicio de mantenimiento para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral.
- d) Para la presente contratación, se cuenta con recursos en la partida 35501 denominada "Reparación y mantenimiento de equipo de transporte".

Es así que los proveedores que cumplen con los requerimientos solicitados y presentan la cotización más solvente de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES QUE COMPOENEN EL PADRÓN VEHICULAR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021**, son los siguientes:

APARTADO UNO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS MODELOS 2016 Y ANTERIORES

ERICK FRANCISCO MONTES GUTIÉRREZ, al presentar un total para el mantenimiento preventivo de \$67,088.60 para la totalidad de los modelos 2016 y anteriores; así mismo se propone el Mantenimiento Correctivo con el mismo proveedor a efecto de dar continuidad a los servicios.

APARTADO DOS: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS MODELOS 2020

CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S. A. DE C.V., toda vez que es el único distribuidor autorizado de Chevrolet en la ciudad de Mexicali, B.C.

V.- PRECIO COTIZADO Y FORMA DE PAGO

APARTADO UNO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS MODELOS 2016 Y ANTERIORES

ERICK FRANCISCO MONTES GUTIÉRREZ

Pago: El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor proporcione para tal efecto, en un plazo no mayor a 5 días contados a partir de la entrega de la factura.

Monto del Contrato:



ANEXO 1

**Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales**

Mantenimiento Preventivo:

Hasta por un presupuesto máximo de \$67,088.60 M.N. (sesenta y siete mil ciento ochenta y ocho pesos 60/100 moneda nacional) y un mínimo de \$26,835.44 (veintiséis mil ochocientos treinta y cinco pesos 44/100 moneda nacional) durante la vigencia del periodo contratado, incluido el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a los precios unitarios establecidos en las tablas 2 y 2.1.

Mantenimiento Correctivo:

Hasta por un presupuesto máximo de \$134,884.20 M.N. (ciento treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 20/100 moneda nacional), y un mínimo de \$53,953.68 M.N. (cincuenta y tres novecientos cincuenta y tres pesos 68/100 moneda nacional) durante la vigencia del periodo contratado, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Vigencia: 10 meses, de marzo a diciembre 2021.

Costo total: \$201,972.80 M.N con IVA incluido

**APARTADO DOS: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS
MODELOS 2020**

CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S. A. DE C.V.

Pago: El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor proporcione para tal efecto, en un plazo no mayor a 5 días contados a partir de la entrega de la factura.

Monto del Contrato:

Mantenimiento Preventivo:

Hasta por un presupuesto máximo de \$21,896.00 M.N. (veintiún mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional) y un mínimo de \$8,758.40 (Son ocho mil setecientos cincuenta y ocho pesos 40/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado; de acuerdo a la lista de servicios y precios unitarios establecidos en la Tabla No. 4 y 4.1 del presente documento.

Mantenimiento Correctivo:

Hasta por un presupuesto máximo de \$43,180.76M.N. (cuarenta y tres mil ciento ochenta pesos 76/100 moneda nacional) y un mínimo de \$17,272.30 (diecisiete mil



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

doscientos setenta y dos pesos 30/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Vigencia: 10 meses, de marzo a diciembre 2021.

Costo total: \$65,076.76 M.N con IVA incluido

Se propone la adjudicación directa mediante celebración de un **Contrato Abierto** de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y 54 del Reglamento de Adquisiciones

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, se solicitarán al proveedor a través de la Oficina de Recursos Materiales, quien emitirá una orden de servicio previa solicitud del área que tenga el resguardo de dicha unidad vehicular y, realizará los trámites administrativos correspondientes, a efecto de validar y comprobar la correcta autorización de la solicitud de bienes y servicios.

En atención a lo dispuesto en el artículo 47 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los proveedores adjudicados entregarán una fianza de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato sin incluir IVA.

VI. COMPORTAMIENTO DE LA PARTIDA 35501 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE", POR UN IMPORTE DE \$267,049.56 M.N.

TOTAL DE LA PARTIDA 35501	\$ 267,139.00	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO 24,000 KMS UNIDADES 2020	\$ 21,896.00	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES 2016 Y ANTERIORES	\$ 67,088.60	
PROPUESTA A EJERCER EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO		\$ 88,984.60
MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDADES 2020	\$ 43,180.76	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDADES 2016 Y ANTERIORES	\$ 134,884.20	
PRESUPUESTO A EJERCER EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$ 178,064.96
		\$ 267,049.56



ANEXO 1
**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre el particular.

ATENTAMENTE
"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"

C.P. JAVIER RUIZ AMADOR
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ. Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEIBC. Presente.
C.C.P. Archivo



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21



TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA	
Dirección:	
Vehículo: TSURU	Marca: NISSAN
Placas: ECO	Año: 2016
Motor:	
DESCRIPCION	CANTIDAD \$ UNITARIO TOTAL
SERVICIO DE AFINACION MAYOR	MANO DE OBRA \$ 600.00
CAMBIO DE ACEITE	5 LTS \$ 425.00
FILTRO DE ACEITE	PZ \$ 80.00
FILTRO DE AIRE	PZ \$ 140.00
FILTRO DE FELPRA	PZ \$ 65.00
BUJIAS NGK	4 PZS \$ 150.00
VALVULA PCV	PZ \$ 160.00
FILTRO DE GASOLINA	PZ \$ 100.00
LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	PZ \$ 120.00
OBSERVACIONES	REFACCIONES
	MANO DE OBRA
	SUMA \$ 1,840.00
	IVA(16%) \$ 294.40
	TOTAL \$ 2,134.40

T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

(Handwritten signatures)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)
 ANEXO 1



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21

TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Direccion:

Vehiculo: TIDA

Placas: ECO **Marca:** NISSAN **Año:** 2016

Motor: 1.8

DESCRIPCION	CANTIDAD	\$. UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE AFINACION MAYOR	MANO DE OBRA	\$ 600.00	
CAMBIO DE ACEITE	5 LTS	\$ 425.00	
FILTRO DE AIRE	PZ	\$ 140.00	
FILTRO DE ACEITE	PZ	\$ 80.00	
BUJIAS NGK	JGO	\$ 750.00	
VALVULA PCV	PZ	\$ 350.00	
LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACCELERACION	PZ	\$ 100.00	
TOTAL			\$ 2,445.00
OBSERVACIONES			
REFACCIONES			
MANO DE OBRA			
SUMA		\$	2,445.00
IVA(16%)		\$	391.20
TOTAL		\$	2,836.20

T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA _____

JEFE DE TALLER: _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21



TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA			
Direccion:			
Vehiculo: RANGER	Marca: FORD	Año: 2016	
Placas: ECO	Motor: 2.5		
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$. UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE AFINACION MAYOR	MANO DE OBRA	\$ 600.00	
CAMBIO DE ACEITE	6 LTS	\$ 600.00	
FILTRO DE ACEITE	PZ	\$ 80.00	
LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACCELERACION	PZ	\$ 100.00	
FILTRO DE AIRE	PZ	\$ 300.00	
BUJIAS MOTORCRAFT	JGO	\$ 480.00	
TOTAL			\$ 2,160.00
OBSERVACIONES			
SE			
T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA _____			
		REFACCIONES	
		MANO DE OBRA	
		SUMA	\$ 2,160.00
		IVA(16%)	\$ 345.60
		TOTAL	\$ 2,505.60

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

(Handwritten signatures in blue ink)



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21



TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA		Dirección:	
Vehículo: SUBURBAN	Marca: CHEVROLET	Año: 2011	Motor: 5.3
Placas: ECO			
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$ UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE AFINACION MAYOR	MANO DE OBRA	\$ 750.00	
CAMBIO DE ACEITE	7 LTS	\$ 595.00	
FILTRO DE AIRE	PZ	\$ 280.00	
FILTRO DE ACEITE	PZ	\$ 80.00	
LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	PZ	\$ 100.00	
BUJIAS DE PLATINO	JGO	\$ 640.00	
TOTAL			\$ 2,445.00
OBSERVACIONES			REFACCIONES
			MANO DE OBRA
			SUMA \$ 2,445.00
			IVA(16%) \$ 391.20
			TOTAL \$ 2,836.20

T. ENTREGA: _____ T. GARANTIA: _____

JEFE DE TALLER: _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AH0
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21



TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA			
Dirección:			
Vehículo: EXPLORER	Marca: FORD		
Placas: ECO	Año: 2012		
Motor: 3.5			
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$ UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE AFINACION MAYOR	MANO DE OBRA	\$ 850.00	
CAMBIO DE ACEITE	6 LTS	\$ 570.00	
FILTRO DE ACEITE	PZ	\$ 150.00	
BUJIAS MOTORCRAFT	JGO	\$ 580.00	
FILTRO DE AIRE	PZ	\$ 380.00	
LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACCELERACION	PZ	\$ 120.00	
TOTAL			\$ 2,650.00
OBSERVACIONES			
REFACCIONES			
MANO DE OBRA			
SUMA			\$ 2,650.00
IVA (16%)			\$ 424.00
TOTAL			\$ 3,074.00

T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

(Handwritten signatures in blue ink)

**AUTOMOTRIZ**

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Tel(666) 568-9987

FRAC ALFREDO GARMIÑO EQUIPES
 R.F.C. GAESA-571200-011
 C.U.R.P. GAESA571205HBCRSUD6

FECHA: 03 DE MARZO 2021

ALFREDO GARMIÑO

SERVICIO DE MECANICA GENERAL				
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	AFINACIÓN MAYOR DE MOTOR			
	VEHICULO LOS NISSAN			
	NISSAN TSURU 2013			
	ACEITE PARA MOTOR	5	\$ 90.00	\$ 450.00
	FILTRO DE ACEITE	1	\$ 100.00	\$ 100.00
	FILTRO DE AIRE	1	\$ 180.00	\$ 180.00
	FILTRO DE GASOLINA	1	\$ 120.00	\$ 120.00
	FELPA	1	\$ 150.00	\$ 150.00
	BUJIA AUTOLITE	4	\$ 80.00	\$ 320.00
	VALVULA PCV	1	\$ 240.00	\$ 240.00
	LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACION	1	\$ 400.00	\$ 400.00
	MDO: AFINACION MAYOR	1	\$ 700.00	\$ 700.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,660.00
	IVA 8%			\$ 212.80
	TOTAL			\$ 2,872.80
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AUTOMOTRIZ
 Blvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Tel(656) 568-9987

ANEXO B.2

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			FECHA: 03 DE MARZO 2021	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	AFINACIÓN MAYOR DE MOTOR			
	NISSAN TIIDA 2016 1.8			
	ACEITE PARA MOTOR	5	\$ 90.00	\$ 450.00
	FILTRO DE ACEITE	1	\$ 90.00	\$ 90.00
	FILTRO DE AIRE	1	\$ 140.00	\$ 140.00
	BUJIA AUTOLITE	4	\$ 70.00	\$ 280.00
	LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACION	1	\$ 400.00	\$ 400.00
	VALVULA PCV	1	\$ 240.00	\$ 240.00
	MDO: AFINACION MAYOR	1	\$ 700.00	\$ 700.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,300.00
	IVA 8%			\$ 184.00
	TOTAL			\$ 2,484.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
 Ex. Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Tel: (656) 568-9987

Prs. Alfredo Garmaño Esquerre
 R.F.C. GAR-531205-B11
 C.U.R.P. GAR531205HBCRSJ06

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL		ALFREDO GARMIÑO		
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	AFINACIÓN MAYOR DE MOTOR			
	VEHICULOS FORD			
	FORD RANGER 2016 2.5			
	ACEITE PARA MOTOR	6	\$ 90.00	\$ 540.00
	FILTRO DE ACEITE	1	\$ 140.00	\$ 140.00
	FILTRO DE AIRE	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	BUJIA AUTOLITE	6	\$ 70.00	\$ 420.00
	LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACION	1	\$ 400.00	\$ 400.00
	MDO: AFINACION MAYOR	1	\$ 900.00	\$ 900.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,600.00
	IVA 8%			\$ 208.00
	TOTAL			\$ 2,808.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

AFB

J S



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
Ex Ejido Coahuila C.P. 21350 Mexicali, B.C.

Tel(686) 568-9987

Prop. Alfredo Garmaño Encarnación
R.F.C. - GAZA-531205-811
C.U.R.P. - GAZA531205HDCR3LDB

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	AFINACIÓN MAYOR DE MOTOR			
	VEHICULOS FORD			
	FORD IKON 2013			
	ACEITE PARA MOTOR	5	\$ 90.00	\$ 450.00
	FILTRO DE ACEITE	1	\$ 80.00	\$ 80.00
	FILTRO DE AIRE	1	\$ 150.00	\$ 150.00
	BUJIA AUTOLITE	4	\$ 80.00	\$ 320.00
	LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACION	1	\$ 400.00	\$ 400.00
	TERMOSTATO	1	\$ 250.00	\$ 250.00
	MDO: AFINACION MAYOR	1	\$ 800.00	\$ 800.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,450.00
	IVA 8%			\$ 196.00
	TOTAL			\$ 2,646.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

B

C

D

E



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1496-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Tel:(666) 568-9987

Prop. Alfredo Garmaño Esquiverra
 R.F.C. GAEA-551205-811
 C.U.R.P. GAEA551205HCRSL05

FECHA: 03 DE MARZO 2012

ALFREDO GARMAÑO

SERVICIO DE MECANICA GENERAL				
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	AFINACIÓN MAYOR DE MOTOR			
	VEHICULOS DODG			
	DODGE DURANGO 2012 3.6			
	ACEITE PARA MOTOR			
	FILTRO DE ACEITE	7	\$ 90.00	\$ 630.00
	FILTRO DE AIRE	1	\$ 180.00	\$ 180.00
	BUJIA DE IRIIDIUM	1	\$ 250.00	\$ 250.00
	LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACION	6	\$ 300.00	\$ 1,800.00
	MDO: AFINACION MAYOR	1	\$ 400.00	\$ 400.00
		1	\$ 900.00	\$ 900.00
	SUB-TOTAL			\$ 4,160.00
	IVA 8%			\$ 332.80
	TOTAL			\$ 4,492.80
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

Handwritten signature: AFB

Handwritten signature: [Signature]



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1496-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Tel(666) 568-9987

Presp. Alfredo Garmaño Esquivel
 R.F.C.: GAEA-531295-B11
 C.U.R.P.: GAEA531295HDCRSLD6

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL		ALFREDO GARMIÑO		
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	AFINACIÓN MAYOR DE MOTOR			
	VEHICULOS CHEV			
	CHEV SUBURBAN 2011 5.3			
	ACEITE PARA MOTOR	7	\$ 90.00	\$ 630.00
	FILTRO DE ACEITE	1	\$ 70.00	\$ 70.00
	FILTRO DE AIRE	1	\$ 160.00	\$ 160.00
	BUJIA AUTOLITE	8	\$ 70.00	\$ 560.00
	LIMPIEZA CUERPO DE ACCELERACION	1	\$ 400.00	\$ 400.00
	MDO: AFINACION MAYOR	1	\$ 900.00	\$ 900.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,720.00
	IVA 8%			\$ 217.60
	TOTAL			\$ 2,937.60
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

B

C

D

E



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1496-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21350 Mexicali, B.C.
 Teléfono: 568-9987

Prop. Alfredo Garmíño Esquivel
 R.F.C.: GAEZ-531205-811
 C.U.R.P.: GAEAS31205HDCR5L06

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL		ALFREDO GARMÍÑO		
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	AFINACIÓN MAYOR DE MOTOR			
	VEHICULOS FORD			
	FORD EXPLORER 2012 3.6			
	ACEITE PARA MOTOR	6	\$ 90.00	\$ 540.00
	FILTRO DE ACEITE	1	\$ 180.00	\$ 180.00
	FILTRO DE AIRE	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	BUJIA AUTOLITE	6	\$ 90.00	\$ 540.00
	LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACION	1	\$ 400.00	\$ 400.00
	MDO: AFINACION MAYOR	1	\$ 900.00	\$ 900.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,760.00
	IVA 8%			\$ 220.80
	TOTAL			\$ 2,980.80
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Tel:(661) 568-9987

Profr. Alfredo Garmíño Esquivel
 R.F.C. - CAZA-831205-B11
 C.U.R.P. - CAZA831205HDCR3106

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL		ALFREDO GARMÍÑO		
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	AFINACIÓN MAYOR DE MOTOR			
	VEHICULOS FORD			
	FORD EXPEDITION 2008 5.4			
	ACEITE PARA MOTOR	7	\$ 90.00	\$ 630.00
	FILTRO DE ACEITE	1	\$ 120.00	\$ 120.00
	FILTRO DE AIRE	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	FILTRO DE GASOLINA	1	\$ 160.00	\$ 160.00
	BUJIA AUTOLITE	8	\$ 80.00	\$ 640.00
	CAPUCHONES DE BOBINA	1	\$ 800.00	\$ 800.00
	LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACION	1	\$ 400.00	\$ 400.00
	MDO: AFINACION MAYOR	1	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
	SUB-TOTAL			\$ 4,250.00
	IVA 8%			\$ 340.00
	TOTAL			\$ 4,590.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

B

C

A

[Handwritten signature]



ROAL Auto Servicio
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Caiz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C

Tel.(686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

NISSAN TSURU 2013	
SERVICIO DE AFINACION MAYOR	
MANO DE OBRA	\$1,600.00
CAMBIO DE ACEITE	\$750.00
FILTRO DE ACEITE	\$90.00
FILTRO DE AIRE	\$120.00
FILTRO DE FELPRA	\$60.00
BUJIAS NGK	\$300.00
VALVULA PCV	\$370.00
FILTRO DE GASOLINA	\$120.00
LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACCELERACION	\$120.00
SUB-TOTAL	\$3,530.00
IVA 8%	\$282.40
TOTAL	\$3,812.40

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ROAL Auto Servicio
 MECANICA EN GENERAL
 FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Catz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
 C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
 roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

NISSAN TIIDA 2016 1.8	
SERVICIO DE AFINACION MAYOR	
MANO DE OBRA	\$1,600.00
CAMBIO DE ACEITE	\$750.00
FILTRO DE AIRE	\$160.00
FILTRO DE ACEITE	\$90.00
BUJIAS NGK(DOBLE PLATINO)	\$800.00
VALVULA PCV	\$370.00
LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	\$120.00
SUB-TOTAL	\$3,890.00
IVA 8%	\$311.20
TOTAL	\$4,201.20

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
 TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
 LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
 DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
 EXPEDICION DE COTIZACION

B L A

Handwritten signature and checkmark on the right side of the page.



ROAL Auto Servicio
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Catz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

FORD RANGER 2016 2.5	
SERVICIO DE AFINACION MAYOR	
MANO DE OBRA	\$2,200.00
CAMBIO DE ACEITE	\$750.00
FILTRO DE ACEITE	\$90.00
LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACCELERACION	\$120.00
FILTRO DE AIRE	\$220.00
BUJIAS MOTORCRAFT (AUTOLITE)	\$400.00
SUB-TOTAL	\$3,780.00
IVA 8%	\$302.40
TOTAL	\$4,082.40

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION

g 4 B

J D



ROAL Auto Servicio

MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

SERVICIOS IKON 2013	
SERVICIO DE AFINACION MAYOR	
MANO DE OBRA	\$1,800.00
ACEITE 10W30	\$750.00
FILTRO DE AIRE	\$180.00
FILTRO DE ACEITE	\$90.00
TERMOSTATO	\$480.00
BUJIAS NGK(DOUBLE PLATINO)	\$600.00
LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	\$120.00
SUB-TOTAL	\$4,020.00
IVA 8%	\$321.60
TOTAL	\$4,341.60

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL : YA INCLUYE IVA

TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO

LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60 DIAS APARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE COTIZACION

MENCIONADA

B

C

A

Handwritten signature and initials in blue ink.



ROAL Auto Servicio

MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

SERVICIO DODGE DURANGO MOTOR 3.6	
SERVICIO DE AFINACION MAYOR	
MANO DE OBRA	\$2,400.00
CAMBIO DE ACEITE	\$1,050.00
FILTRO DE ACEITE DE CARTUCHO	\$190.00
BUJIAS MOPAR DE IRIDIO(NGK)	\$1,600.00
FILTRO DE AIRE	\$230.00
LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	\$120.00
SUB-TOTAL	\$5,590.00
IVA 8%	\$447.20
TOTAL	\$6,037.20

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signatures in blue ink)



ROAL Auto Servicio
 MECANICA EN GENERAL
 FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
 C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel (686) 566 5879
 roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

SUBURBAN 2011 5.3	
SERVICIO DE AFINACION MAYOR	
MANO DE OBRA	\$1,800.00
CAMBIO DE ACEITE	\$900.00
FILTRO DE AIRE	\$220.00
FILTRO DE ACEITE	\$90.00
LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACCELERACION	\$120.00
BUJIAS DE PLATINO(NGK)	\$800.00
SUB-TOTAL	\$3,930.00
IVA 8%	\$314.40
TOTAL	\$4,244.40

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
 TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
 LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
 DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
 EXPEDICION DE COTIZACION

B

L

a

f

m



ROAL Auto Servicio
 MECANICA EN GENERAL
 FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
 C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
 roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

FORD EXPLORER 2012 3.6	
SERVICIO DE AFINACION MAYOR	
MANO DE OBRA	\$2,600.00
CAMBIO DE ACEITE	\$900.00
FILTRO DE ACEITE	\$90.00
BUJIAS MOTORCRAFT(NGK DOBLE PLATINO)	\$880.00
FILTRO DE AIRE	\$180.00
LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	\$120.00
SUB-TOTAL	\$4,770.00
IVA 8%	\$381.60
TOTAL	\$5,151.60

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
 DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
 EXPEDICION DE COTIZACION

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ROAL Auto Servicio

MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel.(686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

FORD EXPEDITION 2008	
SERVICIO DE AFINACION MAYOR	
MANO DE OBRA	\$2,400.00
CAMBIO DE ACEITE	\$1,050.00
BUJIAS MOTORCRAFT DE PLATINO (H-T 15 AUTOLITE)	\$1,930.00
FILTRO DE ACEITE	\$90.00
FILTRO DE AIRE	\$220.00
LIQUIDO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	\$120.00
CAPUCHONES DE BOBINA	\$1,380.00
FILTRO DE GASOLINA	\$260.00
SUB-TOTAL	\$7,450.00
IVA 8%	\$596.00
TOTAL	\$8,046.00

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION

B

C

A

X

i



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21



TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA		CEL: (686)181-5026	
Dirección:			
Vehículo: TSURU	Marca: NISSAN	Año: 2016	
Placas: ECO	Motor:		
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$ UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE FRENSOS COMPLETO	MANO DE OBRA	\$ 700.00	
BALATAS DELANTERAS	JGO	\$ 630.00	
BALATAS TRASERAS	JGO	\$ 580.00	
TORNO DE DISCOS	SERV	\$ 400.00	
OBSERVACIONES		REFACCIONES	
		MANO DE OBRA	
		SUMA	\$ 2,310.00
		IVA(16%)	\$ 369.60
		TOTAL	\$ 2,679.60

T. ENTREGA: _____ T. GARANTIA: _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21



TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA		Dirección:	
Vehículo: TSURU	Marca: NISSAN	Año: 2016	Motor:
Placas: ECO			
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$ UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE SUSPENSION			
ALINEACION	SERV	\$ 300.00	
BALANCEO	SERV	\$ 300.00	
ROTACION DE LLANTAS	SERV	\$ 150.00	
TOTAL			\$ 750.00
OBSERVACIONES			
		REFACCIONES	
		MANO DE OBRA	
		SUMA	\$ 750.00
		IVA(16%)	\$ 120.00
		TOTAL	\$ 870.00

T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21

TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

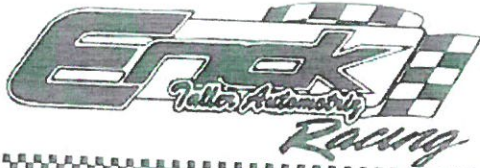
Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA			
Direccion:			
Vehiculo: TIDA	Marca: NISSAN	Año: 2016	
Placas: ECO	Motor: 1.8		
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$. UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE BALATAS COMPLETO	MANO DE OBRA	\$ 700.00	
BALATAS DELANTERAS	JGO	\$ 650.00	
BALATAS TRACERAS	JGO	\$ 580.00	
TORNO DE DISCOS	SERV	\$ 400.00	
TOTAL			\$ 2,330.00
OBSERVACIONES			REFACCIONES
			MANO DE OBRA
			SUMA \$ 2,330.00
			IVA(16%) \$ 372.80
			TOTAL \$ 2,702.80

T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA _____

JEFE DE TALLER: _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AH0
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21



TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre:	INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA		
Dirección:			
Vehículo:	TIDA	Marca:	NISSAN
Placas:	ECO	Año:	2016
		Motor:	1.8
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$ UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE AIRE CONDICIONADO	MANO DE OBRA	\$ 500.00	
REPLAZO DE GAS	PZ	\$ 350.00	
REPLAZO DE LIGAS	PZ	\$ 140.00	
FILTRO DE CABINA	PZ	\$ 400.00	
REPLAZO DE VALVULAS	PZ	\$ 250.00	
TOTAL			\$ 1,640.00
OBSERVACIONES			
		REFACCIONES	
		MANO DE OBRA	
		SUMA	\$ 1,640.00
		IVA(16%)	\$ 262.40
		TOTAL	\$ 1,902.40

T. ENTREGA: _____ T. GARANTIA _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21

TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA			
Direccion:			
Vehiculo: TIDA	Marca: NISSAN		
Placas: ECO	Año: 2016		
	Motor: 1.8		
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$ UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE SUSPENSION			
BALANCEO	SERV	\$ 300.00	
ALINEACION	SERV	\$ 300.00	
ROTACION DE LLANTAS	SERV	\$ 150.00	
TOTAL			\$ 750.00
OBSERVACIONES		REFACCIONES	
		MANO DE OBRA	
		SUMA	\$ 750.00
		IVA(16%)	\$ 120.00
		TOTAL	\$ 870.00

T. ENTREGA: _____ T. GARANTIA: _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA

01-mar-21

TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre:	INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA		
Dirección:			
Vehículo:	RANGER	Marca:	FORD
Placas:	ECO	Motor:	2.5
		Año:	2016
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$. UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE FRENOS COMPLETO	MANO DE OBRA	\$ 700.00	
BALATAS DELANTERAS	JGO	\$ 950.00	
BALATAS TRACERAS	JGO	\$ 670.00	
TORNODISCOS	SERV	\$ 400.00	
TOTAL			\$ 2,720.00
OBSERVACIONES		REFACCIONES	
		MANO DE OBRA	
		SUMA	\$ 2,720.00
		IVA(16%)	\$ 435.20
		TOTAL	\$ 3,155.20

T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA: _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21

TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA			
Direccion:			
Vehiculo: RANGER	Marca: FORD	Año: 2016	
Placas: ECO	Motor: 2.5		
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$. UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE AIRE CONDICIONADO	MANO DE OBRA	\$ 600.00	
REPLAZO DE GAS	PZ	\$ 350.00	
FILTRO DE CABINA	PZ	\$ 400.00	
REPLAZO DE LIGAS	PZ	\$ 200.00	
REPLAZO DE VALVULAS	PZ	\$ 140.00	
TOTAL			\$ 1,690.00
OBSERVACIONES			
SE			
T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA _____			
		REFACCIONES	
		MANO DE OBRA	
		SUMA	\$ 1,690.00
		IVA(16%)	\$ 270.40
		TOTAL	\$ 1,960.40

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

B

[Signature]

[Signature]

[Handwritten marks and signatures]



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21

TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA			
Dirección:			
Vehículo: RANGER	Marca: FORD		
Placas: ECO	Año: 2016		
Motor: 2.5			
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$. UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE SUSPENSION			
BALANCEO	SERV	\$ 300.00	
ALINEACION	SERV	\$ 300.00	
ROTACION DE LLANTAS	SERV	\$ 150.00	
TOTAL			\$ 750.00
OBSERVACIONES		REFACCIONES	
SE		MANO DE OBRA	
T. ENTREGA: _____		SUMA	\$ 750.00
T. GARANTIA: _____		IVA(16%)	\$ 120.00
		TOTAL	\$ 870.00

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21

TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA			
Direccion:			
Vehiculo: SUBURBAN	Marca: CHEVROLET	Año: 2011	
Placas: ECO	Motor: 5.3		
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$ UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE FRENOS COMPLETO	MANO DE OBRA	\$ 700.00	
BALATAS DELANTERAS	JGO	\$ 850.00	
BALATAS TRACERAS	JGO	\$ 645.00	
TORNO DE DISCOS	SERV	\$ 400.00	
TOTAL			\$ 2,595.00
OBSERVACIONES			
		REFACCIONES	
		MANO DE OBRA	
		SUMA	\$ 2,595.00
		IVA(16%)	\$ 415.20
		TOTAL	\$ 3,010.20

T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA _____

JEFE DE TALLER: _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AH0
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21



TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA			
Dirección:			
Vehículo: SUBURBAN	Marca: CHEVROLET		
Placas: ECO	Año: 2011		
Motor: 5.3			
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$. UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE AIRE CONDICIONADO	MANO DE OBRA	\$ 650.00	
REPLAZO DE GAS	PZ	\$ 700.00	
FILTRO DE CABINA	PZ	\$ 400.00	
REPLAZO DE LIGAS	PZ	\$ 350.00	
REPLAZO DE VALVULAS	PZ	\$ 200.00	
TOTAL			\$ 2,300.00
OBSERVACIONES		REFACCIONES	
		MANO DE OBRA	
		SUMA	\$ 2,300.00
		IVA(16%)	\$ 368.00
		TOTAL	\$ 2,668.00

T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

Handwritten signature: fg B

Handwritten signature: J D



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21

TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA			
Direccion:			
Vehiculo: EXPEDITION	Marca: FORD		
Placas: ECO	Año: 2008		
Motor: 5.4			
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$. UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE FRENOS COMPLETO	MANO DE OBRA	\$ 750.00	
BALATAS DELANTERAS	JGO	\$ 850.00	
BALATAS TRASERAS	JGO	\$ 580.00	
TORNO DE DISCOS	SERV	\$ 400.00	
TOTAL			\$ 2,580.00
OBSERVACIONES		REFACCIONES	
		MANO DE OBRA	
		SUMA \$ 2,580.00	
		IVA(16%) \$ 412.80	
		TOTAL \$ 2,992.80	

T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

(Handwritten signatures in blue ink)



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AH0
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA
 01-mar-21

TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA			
Direccion:			
Vehiculo: EXPEDITION	Marca: FORD		
Placas: ECO	Año: 2008		
	Motor: 5.4		
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$. UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE AIRE CONDICIONADO	MANO DE OBRA	\$ 600.00	
REPLAZO DE GAS	PZ	\$ 350.00	
REPLAZO DE LIGAS	PZ	\$ 150.00	
FILTRO DE CABINA	PZ	\$ 400.00	
REPLAZO DE VALVULAS	PZ	\$ 270.00	
TOTAL			\$ 1,770.00
OBSERVACIONES		REFACCIONES	
		MANO DE OBRA	
		SUMA	\$ 1,770.00
		IVA(16%)	\$ 283.20
		TOTAL	\$ 2,053.20

T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA _____

JEFE DE TALLER: _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

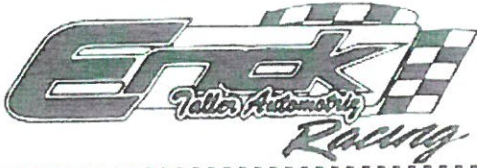
(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón #1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA

01-mar-21

TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre:	INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA		
Dirección:			
Vehículo:	EXPLORER	Marca:	FORD Año: 2012
Placas:	ECO	Motor:	3.5
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$. UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	MANO DE OBRA	\$ 600.00	
REEMPLAZO DE GAS	PZ	\$ 350.00	
FILTRO DE CABINA	PZ	\$ 400.00	
RENPLAZO DE LIGAS	PZ	\$ 200.00	
REEMPLAZO DE VAVULAS	PZ	\$ 150.00	
TOTAL			\$ 1,700.00
OBSERVACIONES		REFACCIONES	
		MANO DE OBRA	
		SUMA	\$ 1,700.00
		IVA (16%)	\$ 272.00
		TOTAL	\$ 1,972.00

T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA: _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

(Handwritten signatures in blue ink)



Erick Francisco Montes Gutiérrez
 R.F.C.: MOGE920111AHO
 Calz. Castellón # 1905
 Mexicali, B.C. C.P.21389

Cotización

FECHA

01-mar-21

TEL: 218-2537 NEXTEL 152*14*26085 CEL: (686)181-5026

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA			
Direccion:			
Vehiculo: EXPLORER	Marca: FORD	Año: 2012	
Placas: ECO	Motor: 3.5		
DESCRIPCION	CANTIDAD	\$. UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE SUSPENSION			
BALANCEO	SERVICIO	\$ 300.00	
SUSPENSION	SERVICIO	\$ 300.00	
ROTACION DE LLANTAS	SERVICIO	\$ 150.00	
TOTAL			\$ 750.00
OBSERVACIONES		REFACCIONES	
		MANO DE OBRA	
		SUMA	\$ 750.00
		IVA (16%)	\$ 120.00
		TOTAL	\$ 870.00

T. ENTREGA: _____ T.GARANTIA _____

AUTORIZO EL TRABAJO ARRIBA INDICADO
 Y ACEPTO EL PRESUPUESTO ESTIMADO

JEFE DE TALLER: _____

B

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'a' and several other marks.



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Tel:(686) 568-9987

Prop. Alfredo Garmíño Esquivel
 R.F.C. GAE-831205-811
 C.U.R.P. GAE-831205HCRSLO4

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMÍÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	BALATAS COMPLETAS			
	VEHICULO DE SERVICIO			
	NISSAN TSURU 2013			
	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	1	\$ 700.00	\$ 700.00
	JUEGO DE BALATAS TRASERAS	1	\$ 600.00	\$ 600.00
	TORNEADO DE DISCOS Y TAMBORES	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 800.00	\$ 800.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,300.00
	IVA 8%			\$ 184.00
	TOTAL			\$ 2,484.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

Handwritten signature: AFB

Handwritten signature: AG



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexcali, B.C.
Tel(666) 568-9987

PROF. Alfredo Garmaño Esquivel
R.F.C.: GAEA-931265-811
C.U.P.F.: GAEA931265HDCRSL06

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	SERVICIO AIRE ACONDICIONADO			
	REEMPLAZO DE VALVULAS			
	NISSAN TSURU 2013			
	FILTRO DE CABINA	1	\$ 250.00	\$ 250.00
	RECARGA DE GAS	1	\$ 800.00	\$ 800.00
	REEMPLAZO DE LIGAS	1	\$ 100.00	\$ 100.00
	REEMPLAZO DE VALVULAS	1	\$ 100.00	\$ 100.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 500.00	\$ 500.00
	SUB-TOTAL			\$ 1,750.00
	IVA 8%			\$ 140.00
	TOTAL			\$ 1,890.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

B

A

C

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1496-B
 Ex. Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Tel(686) 568-9987

Prosp. Alfredo Garmino Esquiverra
 R.F.C.: GAEA-531205-011
 C.U.R.P.: GAEA531205MDCRSLO6

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	BALATAS COMPLETAS			
	VEHICULO NISSAN			
	NISSAN TIIDA 2016 1.8			
	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	1	\$ 700.00	\$ 700.00
	JUEGO DE BALATAS TRASERAS	1	\$ 600.00	\$ 600.00
	TORNEADO DE DISCOS Y TAMBORES	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 800.00	\$ 800.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,300.00
	IVA 8%			\$ 184.00
	TOTAL			\$ 2,484.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and several other stylized marks.



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
Tel(656) 568-9987

PROF. Alfredo Garmaño Esquivel
R.F.C. GAESA31205-B11
C.U.P.A. GAESA31205BGRSL06

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	SERVICIO AIRE ACONDICIONADO			
	RECULOS NISSAN			
	NISSAN TIIDA 2016 1.8			
	ALINEACION	1	\$ 300.00	\$ 300.00
	BALANCEO	1	\$ 350.00	\$ 350.00
	ROTACION DE LLANTAS	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	SUB-TOTAL			\$ 850.00
	IVA 8%			\$ 68.00
	TOTAL			\$ 918.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

B

A

C

D

E

F



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
Tel: (666) 568-9987

Prop. Alfredo Garmaño Esquivel
R.F.C.: GAJA-S31205-011
C.U.R.P.: GAJA531205HSCR3106

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	BALATAS COMPLETAS			
	VEHICULOS FORD			
	FORD RANGER 2016 2.5			
	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	1	\$ 850.00	\$ 850.00
	JUEGO DE BALATAS TRASERAS	1	\$ 650.00	\$ 650.00
	TORNEADO DE DISCOS Y TAMBORES	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 900.00	\$ 900.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,600.00
	IVA 8%			\$ 208.00
	TOTAL			\$ 2,808.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1496-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Teléfono: 568-9987

Prop. Alfredo Garmaño Esquerre
 R.F.C.: GAEA-831205-011
 C.U.R.P.: GAEA831205HBCRS.LDE

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	SERVICIO AIRE ACONDICIONADO			
	VEHICULOS FORD			
	FORD RANGER 2016 2.5			
	FILTRO DE CABINA	1	\$ 300.00	\$ 300.00
	RECARGA DE GAS	1	\$ 800.00	\$ 800.00
	REEMPLAZO DE LIGAS	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	REEMPLAZO DE VALVULAS	1	\$ 250.00	\$ 250.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 500.00	\$ 500.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,050.00
	IVA 8%			\$ 164.00
	TOTAL			\$ 2,214.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

B

f

L

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten signature or initials in blue ink.



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
Ex Ejido Coahuila C.P. 21350 Mexicali, B.C.
Tel(686) 568-9987

Prop. Alfredo Garmaño Esquiverra
R.F.C. GAEA-631295-D11
C.U.R.P. GAEA631205HDCRBL66

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	BALATAS COMPLETAS			
	VEHICULOS FORD			
	FORD IKON 2013			
	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	1	\$ 750.00	\$ 750.00
	JUEGO DE BALATAS TRASERAS	1	\$ 650.00	\$ 650.00
	TORNEADO DE DISCOS Y TAMBORES	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 800.00	\$ 800.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,400.00
	IVA 8%			\$ 192.00
	TOTAL			\$ 2,592.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Teléfono: 568-9987

Prog. Alfredo Garmíño Esquivel
 R.F.C. GAEA-531205-011
 C.U.R.P. GAEA531205HDCRSLO6

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMÍÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	SERVICIO AIRE ACONDICIONADO			
	VEHICULOS FORD			
	FORD IKON 2013			
	FILTRO DE CABINA	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	RECARGA DE GAS	1	\$ 800.00	\$ 800.00
	REEMPLAZO DE LIGAS	1	\$ 100.00	\$ 100.00
	REEMPLAZO DE VALVULAS	1	\$ 250.00	\$ 250.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
	SUB-TOTAL			\$ 1,950.00
	IVA 8%			\$ 156.00
	TOTAL			\$ 2,106.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1496-B
Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
Tel(666) 568-9987

Prop. Alfredo Garmuño Esquivel
R.F.C.: GAEA-831205-011
C.U.R.F.: GAEA831205HBCRDL06

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMUÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	SERVICIO SUSPENSION			
	VEHICULOS FORD			
	FORD IKON 2013			
	ALINEACION	1	\$ 300.00	\$ 300.00
	BALANCEO	1	\$ 350.00	\$ 350.00
	ROTACION DE LLANTAS	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	SUB-TOTAL			\$ 850.00
	IVA 8%			\$ 68.00
	TOTAL			\$ 918.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
Tel(656) 568-9987

Profa. Alfredo Garmíño Esquivel
R.F.C.: GAEA-531205-011
C.U.R.P.: GAEA531205HDCR3106

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMÍÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	BALATAS COMPLETAS			
	VEHICULOS DODG			
	DODGE DURANGO 2012 3.6			
	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	1	\$ 850.00	\$ 850.00
	JUEGO DE BALATAS TRASERAS	1	\$ 750.00	\$ 750.00
	TORNEADO DE DISCOS Y TAMBORES	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 900.00	\$ 900.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,700.00
	IVA 8%			\$ 216.00
	TOTAL			\$ 2,916.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
 Ex. Epdo Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Tel(666) 568-9987

Prop. Alfredo Garmaño Esquivel
 R.F.C.: GAEA-031295-011
 C.U.R.F.: GAEA031205HDCRSLDG

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	SERVICIO AIRE ACONDICIONADO			
	VEHICULOS DODG			
	DODGE DURANGO 2012 3.6			
	FILTRO DE CABINA	1	\$ 300.00	\$ 300.00
	RECARGA DE GAS	1	\$ 800.00	\$ 800.00
	REEMPLAZO DE LIGAS	1	\$ 300.00	\$ 300.00
	REEMPLAZO DE VALVULAS	1	\$ 500.00	\$ 500.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
				SUB-TOTAL
				\$ 2,900.00
				IVA 8%
				\$ 232.00
				TOTAL
				\$ 3,132.00
				VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
Ex Ejido Coahuila C.P. 21350 Mexicali, B.C.
Tel(656) 568-9987

Prop. Alfredo Garmaño Esquerre
R.F.C.: GAEA-031205-011
C.U.R.P.: GAEA031205H0001006

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	SERVICIO SUSPENSION			
	VEHICULOS DODG			
	DODGE DURANGO 2012 3.6			
	ALINEACION	1	\$ 300.00	\$ 300.00
	BALANCEO	1	\$ 350.00	\$ 350.00
	ROTACION DE LLANTAS	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	SUB-TOTAL			\$ 850.00
	IVA 8%			\$ 68.00
	TOTAL			\$ 918.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
Tel:(686) 568-9987

Presp. Alfredo Garmaño Esquerre
R.F.C.: GAEA-331205-B11
C.U.R.P.: GAEA331205HDCRSL06

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	BALATAS COMPLETAS			
	VEHICULOS CHEV			
	CHEV SUBURBAN 2011 5.3			
	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	1	\$ 850.00	\$ 850.00
	JUEGO DE BALATAS TRASERAS	1	\$ 700.00	\$ 700.00
	TORNEADO DE DISCOS Y TAMBORES	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 900.00	\$ 900.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,650.00
	IVA 8%			\$ 212.00
	TOTAL			\$ 2,862.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1496-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Tel(666) 568-9987

Prop. Alfredo Garmíño Esquerre
 R.F.C. GAEA-531205-811
 C.U.R.P. GAEA531205HCB31L00

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMÍÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	SERVICIO AIRE ACONDICIONADO			
	VEHICULOS CHEV			
	CHEV SUBURBAN 2011 5.3			
	FILTRO DE CABINA	1	\$ 300.00	\$ 300.00
	RECARGA DE GAS	1	\$ 800.00	\$ 800.00
	REEMPLAZO DE LIGAS	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	REEMPLAZO DE VALVULAS	1	\$ 250.00	\$ 250.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 750.00	\$ 750.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,300.00
	IVA 8%			\$ 184.00
	TOTAL			\$ 2,484.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1496-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Tel:(686) 568-9987

Profr. Alfredo Garmiño Esquivel
 R.F.C. GAZA-531255-811
 C.U.R.P. GAZA531255HCBRSLO8

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	SERVICIO SUSPENSION			
	VEHICULOS CHEV			
	CHEV SUBURBAN 2011 5.3			
	ALINEACION	1	\$ 300.00	\$ 300.00
	BALANCEO	1	\$ 350.00	\$ 350.00
	ROTACION DE LLANTAS	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	SUB-TOTAL			\$ 850.00
	IVA 8%			\$ 68.00
	TOTAL			\$ 918.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

B

Q

Q

Q

Q



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1496-B
Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
Tel(686) 568-9987

Princ. Alfredo Garmino Esquivel
R.F.C. GAZA-531205-D11
C.U.R.P. GAZA531205HBCR3L06

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	BALATAS COMPLETAS			
	VEHICULOS FORD			
	FORD EXPEDITION 2008 5.4			
	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	1	\$ 850.00	\$ 850.00
	JUEGO DE BALATAS TRASERAS	1	\$ 650.00	\$ 650.00
	TORNEADO DE DISCOS Y TAMBORES	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 900.00	\$ 900.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,600.00
	IVA 8%			\$ 208.00
	TOTAL			\$ 2,808.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.

Tel(666) 568-9987

Prop. Alfredo Garmíño Esquivel
R.F.C. GAEA-331205-811
C.U.R.P. GAEA331205H0CR3L06

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMÍÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	SERVICIO AIRE ACONDICIONADO			
	VEHICULOS FORD			
	FORD EXPEDITION 2008 5.4			
	FILTRO DE CABINA	1	\$ 250.00	\$ 250.00
	RECARGA DE GAS	1	\$ 800.00	\$ 800.00
	REEMPLAZO DE LIGAS	1	\$ 300.00	\$ 300.00
	REEMPLAZO DE VALVULAS	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 750.00	\$ 750.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,300.00
	IVA 8%			\$ 184.00
	TOTAL			\$ 2,484.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

B

E

A

V



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21350 Mexicali, B.C.
 Tel(686) 568-9987

Profr. Alfredo Garmiño Esquivel
 R.F.C. GAJA-031209-011
 C.U.R.P. GAEAS31209HDCRSL06

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	SERVICIO AIRE ACONDICIONADO			
	VEHICULOS FORD			
	FORD EXPEDITION 2008 5.4			
	ALINEACION	1	\$ 300.00	\$ 300.00
	BALANCEO	1	\$ 350.00	\$ 350.00
	ROTACION DE LLANTAS	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	SUB-TOTAL			\$ 850.00
	IVA 8%			\$ 68.00
	TOTAL			\$ 918.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1496-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Tel(666) 568-9987

Prodc. Alfredo Garmaño Esquivel
 R.F.C.: GAEA-531205-011
 C.U.R.P.: GAEA531205HDCRSLDE

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	BALATAS COMPLETAS			
	VEHICULOS FORD			
	FORD EXPLORER 2012 3.6			
	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	1	\$ 850.00	\$ 850.00
	JUEGO DE BALATAS TRASERAS	1	\$ 650.00	\$ 650.00
	TORNEADO DE DISCOS Y TAMBORES	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 900.00	\$ 900.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,600.00
	IVA 8%			\$ 208.00
	TOTAL			\$ 2,808.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
Ex Epido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.

Tel(666) 568-9987

Prop. Alfredo Garmaño Esquivel
R.F.C. - GAAL-031205-011
C.U.R.P. - 02A23120549030102

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL		ALFREDO GARMIÑO		
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	SERVICIO AIRE ACONDICIONADO			
	FORD EXPLORER 2012 3.6			
	FILTRO DE CABINA	1	\$ 300.00	\$ 300.00
	RECARGA DE GAS	1	\$ 800.00	\$ 800.00
	REEMPLAZO DE LIGAS	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	REEMPLAZO DE VALVULAS	1	\$ 250.00	\$ 250.00
	MANO DE OBRA	1	\$ 700.00	\$ 700.00
	SUB-TOTAL			\$ 2,250.00
	IVA 8%			\$ 180.00
	TOTAL			\$ 2,430.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

4

9

B

D

D



AUTOMOTRIZ

Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1495-B
 Ex Ejido Coahuila C.P. 21360 Mexicali, B.C.
 Tel(656) 568-9987

Profr. Alfredo Garmaño Esquivel
 R.F.C.: GAEZA-631205-B11
 C.U.R.P.: GAEAS31205440CR5LOS

FECHA: 03 DE MARZO 2021

SERVICIO DE MECANICA GENERAL			ALFREDO GARMIÑO	
Part.	Descripcion	Cant.	Unitario	Total
	SERVICIO SUSPENSION			
	FORD EXPLORER 2012 3.6			
	ALINEACION	1	\$ 300.00	\$ 300.00
	BALANCEO	1	\$ 350.00	\$ 350.00
	ROTACION DE LLANTAS	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	SUB-TOTAL			\$ 850.00
	IVA 8%			\$ 68.00
	TOTAL			\$ 918.00
	VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS			

B

C

d

↓



ROAL Auto Servicio
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 565 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

NISSAN TSURU 2013	
SERVICIO DE FRENOS COMPLETO	
MANO DE OBRA	\$800.00
BALATAS DELANTERAS (CERAMICAS)	\$670.00
BALATAS TRASERAS	\$680.00
TORNO DE DISCOS	\$800.00
SUB-TOTAL	\$2,950.00
IVA 8%	\$236.00
TOTAL	\$3,186.00

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)

TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO

LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60

DIAS APARTIR DE LA FECHA DE

EXPEDICION DE COTIZACION

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



ROAL Auto Servicio
 MECANICA EN GENERAL
 FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtemoc No. 810, Col. Prohogar
 C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
 roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

NISSAN TSURU 2013	
SERVICIO DE AIRE CONDICIONADO	
MANO DE OBRA	\$800.00
REPLAZO DE GAS	\$300.00
FILTRO DE CABINA	\$380.00
REPLAZO DE LIGAS	\$300.00
REPLAZO DE VALVULAS	\$600.00
SUB-TOTAL	\$2,380.00
IVA 8%	\$190.40
TOTAL	\$2,570.40

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)

TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO

LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60

DIAS APARTIR DE LA FECHA DE

EXPEDICION DE COTIZACION



ROAL Auto Servicio
 MECANICA EN GENERAL
 FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
 C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
 roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

NISSAN TSURU 2013	
<i>SERVICIO DE SUSPENSION</i>	
ALINEACION	\$600.00
BALANCEO	\$550.00
ROTACION DE LLANTAS	\$200.00
SUB-TOTAL	\$1,350.00
IVA 8%	\$108.00
TOTAL	\$1,458.00

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
 DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
 EXPEDICION DE COTIZACION

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



ROAL Auto Servicio

MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel.(686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

NISSAN THIDA 2016 1.8	
SERVICIO DE BALATAS COMPLETO	
MANO DE OBRA	\$800.00
BALATAS DELANTERAS (CERAMICA)	\$870.00
BALATAS TRACERAS	\$650.00
TORNO DE DISCOS	\$800.00
SUB-TOTAL	\$3,120.00
IVA 8%	\$249.60
TOTAL	\$3,369.60

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION

B

C

F

X

2



ROAL Auto Servicio
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Catz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

NISSAN TIIDA 2016 1.8	
SERVICIO DE AIRE CONDICIONADO	
MANO DE OBRA	\$800.00
REPLAZO DE GAS	\$300.00
REPLAZO DE LIGAS	\$300.00
FILTRO DE CABINA	\$380.00
REPLAZO DE VALVULAS	\$600.00
SUB-TOTAL	\$2,380.00
IVA 8%	\$190.40
TOTAL	\$2,570.40

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION

(Handwritten signatures in blue ink)



ROAL Auto Servicio
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

NISSAN TIIDA 2016 1.8	
SERVICIO DE SUSPENSION	
BALANCEO	\$600.00
ALINEACION	\$550.00
ROTACION DE LLANTAS	\$200.00
SUB-TOTAL	\$1,350.00
IVA 8%	\$108.00
TOTAL	\$1,458.00

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION

B

C

D

E



ROAL Auto Servicio
 MECANICA EN GENERAL
 FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Celz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
 C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
 roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

FORD RANGER 2016 2.5	
SERVICIO DE FRENOS COMPLETO	
MANO DE OBRA	\$800.00
BALATAS DELANTERAS(CERAMICA)	\$850.00
BALATAS TRACERAS	\$970.00
TORNODISCOS	\$800.00
SUB-TOTAL	\$3,420.00
IVA 8%	\$273.60
TOTAL	\$3,693.60

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
 TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
 LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
 DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
 EXPEDICION DE COTIZACION

(Handwritten signatures in blue ink)



ROAL Auto Servicio
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

FORD RANGER 2016 2.5	
SERVICIO DE AIRE CONDICIONADO	
MANO DE OBRA	\$800.00
REPLAZO DE GAS	\$300.00
FILTRO DE CABINA	\$320.00
REPLAZO DE LIGAS	\$300.00
REPLAZO DE VALVULAS	\$600.00
SUB-TOTAL	\$2,320.00
IVA 8%	\$185.60
TOTAL	\$2,505.60

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION

(Handwritten signatures in blue ink)



ROAL Auto Servicio
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

FORD RANGER 2016 2.5		
SERVICIO DE SUSPENSION		
BALANCEO		\$600.00
ALINEACION		\$550.00
ROTACION DE LLANTAS		\$200.00
	SUB-TOTAL	\$1,350.00
	IVA 8%	\$108.00
	TOTAL	\$1,458.00

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION

(Handwritten signatures in blue ink)



ROAL Auto Servicio

MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel.(686) 566 587
roalautoservicio@hotmail.cc

01 DE MARZO DEL 2021

SERVICIOS IKON 2013	
SERVICIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS	
MANO DE OBRA	\$800.00
BALATAS DELANTERAS(CERAMICA)	\$680.00
BALATAS TRASERAS	\$970.00
TORNO DE DISCOS	\$800.00
SUB-TOTAL	\$3,250.00
IVA 8%	\$260.00
TOTAL	\$3,510.00

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION

B

C

d

✓



ROAL Auto Servicio

MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel.(686) 566 5679
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

SERVICIOS IKON 2013	
SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	
MANO DE OBRA	\$800.00
GAS R134- 1 KILO	\$300.00
VALVULA DE LLENADO	\$600.00
FILTRO DE CABINA	\$320.00
REEMPLAZO DE LIGAS	\$300.00
SUB-TOTAL	\$2,320.00
IVA 8%	\$185.60
TOTAL	\$2,505.60

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION



ROAL Auto Servicio
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel.(686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

SERVICIOS IKON 2013	
SERVICIO DE SUSPENSION	
BALANCEO	\$600.00
ALINEACION	\$550.00
ROTACION DE LLANTAS	\$200.00
SUB-TOTAL	\$1,350.00
IVA 8%	\$108.00
TOTAL	\$1,458.00

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION



ROAL Auto Servicio
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

SERVICIO DODGE DURANGO MOTOR 3.6	
SERVICIO DE FRENOS COMPLETO	
MANO DE OBRA	\$800.00
BALATAS DELANTERAS(CERAMICA)	\$1,680.00
BALATAS TRACERAS(CERAMICA)	\$1,270.00
TORNO DE DISCOS	\$800.00
SUB-TOTAL	\$4,550.00
IVA 8%	\$364.00
TOTAL	\$4,914.00

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION

FAB

JSD



ROAL Auto Servicio
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel.(686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

SERVICIO DODGE DURANGO MOTOR 3.6	
SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	
MANO DE OBRA	\$800.00
REEMPLAZO DE GAS	\$300.00
REEMPLAZO DE VALVULAS	\$600.00
FILTRO DE CABINA	\$420.00
REEMPLAZO DE LIGAS	\$300.00
SUB-TOTAL	\$2,420.00
IVA 8%	\$193.60
TOTAL	\$2,613.60

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)

TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO

LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60

DIAS APARTIR DE LA FECHA DE

EXPEDICION DE COTIZACION



ROAL Auto Servicio
 MECANICA EN GENERAL
 FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
 C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
 roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

SERVICIO DODGE DURANGO MOTOR 3.6	
<i>SERVICIO DE SUSPENSION</i>	
BALANCEO	\$600.00
ALINEACION	\$550.00
ROTACION DE LLANTAS	\$200.00
SUB-TOTAL	\$1,350.00
IVA 8%	\$108.00
TOTAL	\$1,458.00

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
 TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
 LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
 DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
 EXPEDICION DE COTIZACION

F. Q. B.

J. S. n.



ROAL Auto Servicio
 MECANICA EN GENERAL
 FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
 C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
 roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

SUBURBAN 2011 5.3	
SERVICIO DE FRENOS COMPLETO	
MANO DE OBRA	\$800.00
BALATAS DELANTERAS	\$1,150.00
BALATAS TRACERAS	\$980.00
TORNO DE DISCOS	\$800.00
SUB-TOTAL	\$3,730.00
IVA 8%	\$298.40
TOTAL	\$4,028.40

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)

TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO

LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60

DIAS APARTIR DE LA FECHA DE

EXPEDICION DE COTIZACION



ROAL Auto Servicio
 MECANICA EN GENERAL
 FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
 C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel.(686) 566 5879
 roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

SUBURBAN 2011 5.3	
SERVICIO DE AIRE CONDICIONADO	
MANO DE OBRA	\$800.00
REPLAZO DE GAS	\$400.00
FILTRO DE CABINA	\$480.00
REPLAZO DE LIGAS	\$400.00
REPLAZO DE VALVULAS	\$600.00
SUB-TOTAL	\$2,680.00
IVA 8%	\$214.40
TOTAL	\$2,894.40

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION



ROAL Auto Servicio
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Catz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel.(666) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

SUBURBAN 2011 5.3	
<i>SERVICIO DE SUSPENSION</i>	
BALANCEO	\$600.00
ALINEACION	\$550.00
ROTACION DE LLANTAS	\$200.00
SUB-TOTAL	\$1,350.00
IVA 8%	\$108.00
TOTAL	\$1,458.00

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)

TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO

LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60

DIAS APARTIR DE LA FECHA DE

EXPEDICION DE COTIZACION



ROAL Auto Servicio
 MECANICA EN GENERAL
 FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
 C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
 roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

FORD EXPEDITION 2008	
SERVICIO DE FRENOS COMPLETO	
MANO DE OBRA	\$800.00
BALATAS DELANTERAS (CERAMICA H.D)	\$1,290.00
BALATAS TRASERAS (CERAMICA H.D)	\$980.00
TORNO DE DISCOS	\$800.00
SUB-TOTAL	\$3,870.00
IVA 8%	\$309.60
TOTAL	\$4,179.60

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION



ROAL Auto Servicio
 MECANICA EN GENERAL
 FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Caiz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
 C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
 roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

FORD EXPEDITION 2008	
SERVICIO DE AIRE CONDICIONADO	
MANO DE OBRA	\$800.00
REPLAZO DE GAS	\$400.00
REPLAZO DE LIGAS	\$400.00
FILTRO DE CABINA	\$480.00
REPLAZO DE VALVULAS	\$600.00
SUB-TOTAL	\$2,680.00
IVA 8%	\$214.40
TOTAL	\$2,894.40

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION



ROAL Auto Servicio
 MECANICA EN GENERAL
 FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
 C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 565 5879
 roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

FORD EXPEDITION 2008	
SERVICIO DE SUSPENSION	
BALANCEO	\$600.00
ALINEACION	\$550.00
ROTACION DE LLANTAS	\$200.00
SUB-TOTAL	\$1,350.00
IVA 8%	\$108.00
TOTAL	\$1,458.00

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
 TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
 LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
 DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
 EXPEDICION DE COTIZACION



ROAL Auto Servicio
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

FORD EXPLORER 2012 3.6	
SERVICIO DE FRENOS COMPLETO	
MANO DE OBRA	\$800.00
BALATAS DELANTERAS(CERAMICA)	\$950.00
BALATAS TRACERAS(CERAMICA)	\$670.00
TORNO DE DISCOS	\$800.00
SUB-TOTAL	\$3,220.00
IVA 8%	\$257.60
TOTAL	\$3,477.60

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)

TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO

LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60

DIAS APARTIR DE LA FECHA DE

EXPEDICION DE COTIZACION



ROAL *Auto Servicio*
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Caiz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel.(686) 566 5878
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

FORD EXPLORER 2012 3.6	
SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	
MANO DE OBRA	\$800.00
REPLAZO DE GAS	\$300.00
FILTRO DE CABINA	\$380.00
RENPLAZO DE LIGAS	\$300.00
REPLAZO DE VAVULAS	\$600.00
SUB-TOTAL	\$2,380.00
IVA 8%	\$190.40
TOTAL	\$2,570.40

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION

4 B A J D



ROAL Auto Servicio
MECANICA EN GENERAL
FUEL INJECTION • SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Calz. Cuauhtémoc No. 810, Col. Prohogar
C.P. 21240 Mexicali, B.C.

Tel. (686) 566 5879
roalautoservicio@hotmail.com

01 DE MARZO DEL 2021

FORD EXPLORER 2012 3.6	
SERVICIO DE SUSPENSION	
BALANCEO	\$600.00
SUSPENSION	\$550.00
ROTACION DE LLANTAS	\$200.00
SUB-TOTAL	\$1,350.00
IVA 8%	\$108.00
TOTAL	\$1,458.00

INFORMACION ADICIONAL:

PRECIO TOTAL :YA INCLUYE IVA (8%)
TIPO DE MONEDA: PESO MEXICANO
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS ES DE 60
DIAS APARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICION DE COTIZACION

(Handwritten signatures in blue ink)



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales**

OFICIO No. ORM/045/2021

Mexicali, Baja California, a 09 de marzo de 2021.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en las atribuciones conferidas en el artículo 50, inciso d, fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; en atención al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 17, fracción III, de su Reglamento; y en alcance al oficio ORM/041/2021 de fecha 04 de marzo del presente año, y derivado de la reunión del Comité de Adquisiciones del 08 de marzo 2021, remito las siguientes modificaciones.

Se actualizan importes en la **Tabla No. 3.1 Mtto. Correctivo: Comparativo de Cotizaciones**, en la cual se efectúa modificación algunos montos de los servicios del proveedor Automotriz Erick y Automotriz AR, así como las sumatorias finales de las columnas para quedar como se muestra en la siguiente tabla.

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre el particular.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
14:52pm
09 MAR 2021
RECIBIDO
COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**ATENTAMENTE
"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"**

**C.P. JAVIER RUIZ AMADOR
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES.**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
09 MAR 2021
DESPACHADO
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES

C.C.P. MTR. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ. Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEBC.
Presente.
C.C.P. Archivo.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		AUTOMOTRIZ ERICK			AUTOMOTRIZ AR			ROAL AUTO SERVICIOS			
CANTIDAD/UNIDAD		SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL	
9	NISSAN TSURU	FRENOS COMPLETOS	\$ 2,679.60	\$ 24,116.40	D.1	\$ 2,484.00	\$ 22,356.00	E.1	\$ 3,186.00	\$ 28,674.00	F.1
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 2,053.20	\$ 18,478.80	D.2	\$ 1,890.00	\$ 17,010.00	E.2	\$ 2,570.40	\$ 23,133.60	F.2
		SERVICIO DE SUSPENSION	\$ 870.00	\$ 7,830.00	D.3	\$ 918.00	\$ 8,262.00	E.3	\$ 1,458.00	\$ 13,122.00	F.3
5	NISSAN TIIDA	FRENOS COMPLETOS	\$ 2,702.80	\$ 13,514.00	D.4	\$ 2,484.00	\$ 12,420.00	E.4	\$ 3,369.60	\$ 16,848.00	F.4
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,902.40	\$ 9,512.00	D.5	\$ 1,674.00	\$ 8,370.00	E.5	\$ 2,570.40	\$ 12,852.00	F.5
		SERVICIO DE SUSPENSION	\$ 870.00	\$ 4,350.00	D.6	\$ 918.00	\$ 4,590.00	E.6	\$ 1,458.00	\$ 7,290.00	F.6
3	FORD RANGER	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,155.20	\$ 9,465.60	D.7	\$ 2,808.00	\$ 8,424.00	E.7	\$ 3,693.60	\$ 11,080.80	F.7
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,960.40	\$ 5,881.20	D.8	\$ 2,214.00	\$ 6,642.00	E.8	\$ 2,505.60	\$ 7,516.80	F.8
		SERVICIO DE SUSPENSION	\$ 870.00	\$ 2,610.00	D.9	\$ 918.00	\$ 2,754.00	E.9	\$ 1,458.00	\$ 4,374.00	F.9
3	FORD IKON	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,016.00	\$ 9,048.00	D.10	\$ 2,592.00	\$ 7,776.00	E.10	\$ 3,510.00	\$ 10,530.00	F.10
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,914.00	\$ 5,742.00	D.11	\$ 2,106.00	\$ 6,318.00	E.11	\$ 2,505.60	\$ 7,516.80	F.11
		SERVICIO DE SUSPENSION	\$ 870.00	\$ 2,610.00	D.12	\$ 918.00	\$ 2,754.00	E.12	\$ 1,458.00	\$ 4,374.00	F.12
2	DODGE DURANGO	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,132.00	\$ 6,264.00	D.13	\$ 2,916.00	\$ 5,832.00	E.13	\$ 4,914.00	\$ 9,828.00	F.13
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 3,688.80	\$ 7,377.60	D.14	\$ 3,132.00	\$ 6,264.00	E.14	\$ 2,613.60	\$ 5,227.20	F.14
		SERVICIO DE SUSPENSION	\$ 870.00	\$ 1,740.00	D.15	\$ 918.00	\$ 1,836.00	E.15	\$ 1,458.00	\$ 2,916.00	F.15
1	CHEVROLET SUBURBAN	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,010.20	\$ 3,010.20	D.16	\$ 2,862.00	\$ 2,862.00	E.16	\$ 4,028.40	\$ 4,028.40	F.16
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 2,668.00	\$ 2,668.00	D.17	\$ 2,484.00	\$ 2,484.00	E.17	\$ 2,894.40	\$ 2,894.40	F.17
		SERVICIO DE SUSPENSION	\$ 870.00	\$ 870.00	D.18	\$ 918.00	\$ 918.00	E.18	\$ 1,458.00	\$ 1,458.00	F.18
1	FORD EXPEDITION	FRENOS COMPLETOS	\$ 2,992.80	\$ 2,992.80	D.19	\$ 2,808.00	\$ 2,808.00	E.19	\$ 4,179.60	\$ 4,179.60	F.19
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 2,053.20	\$ 2,053.20	D.20	\$ 2,484.00	\$ 2,484.00	E.20	\$ 2,894.40	\$ 2,894.40	F.20
		SERVICIO DE SUSPENSION	\$ 870.00	\$ 870.00	D.21	\$ 918.00	\$ 918.00	E.21	\$ 1,458.00	\$ 1,458.00	F.21
1	FORD EXPLORER	FRENOS COMPLETOS	\$ 3,155.20	\$ 3,155.20	D.22	\$ 2,808.00	\$ 2,808.00	E.22	\$ 3,477.60	\$ 3,477.60	F.22
		SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,972.00	\$ 1,972.00	D.23	\$ 2,430.00	\$ 2,430.00	E.23	\$ 2,570.40	\$ 2,570.40	F.23
		SERVICIO DE SUSPENSION	\$ 870.00	\$ 870.00	D.24	\$ 918.00	\$ 918.00	E.24	\$ 1,458.00	\$ 1,458.00	F.24
25				TOTAL	\$ 147,001.00		\$ 140,238.00		\$ 189,702.00		

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.